

Revista Científica

e - I S S N 2 7 3 7 - 6 4 0 0 

VOL.4 N°2 Julio - Diciembre 2023

Una mirada desde las Instituciones de Educación Superior.



<https://sapieniatechnological.aitec.edu.ec/index.php/journal/about>



Avenida José A. Gómez Gault, Kilómetro 8,5 vía a Daule|Guayaquil 090112 - Ecuador
Teléfono: (+593) 4-370 3300 - Extensión 118

e-mail: sapieniatechnological@aitec.edu.ec

Las pymes en Guayaquil y su visualización de apalancamiento bursátil

Smes in Guayaquil and their visualization of stock market leverage

Alberto Jacinto Paredes Ochoa

Universidad de Guayaquil. Ecuador.

alberto.paredeso@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1518-4765>

Ítalo Omar Martillo Pazmiño

Universidad de Guayaquil. Ecuador.

italo.martilopa@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3762-221X>

Marjorie Ordoñez Guartazaca

Universidad de Guayaquil. Ecuador.

marjorie.ordonezg@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7524-8316>

Resumen

En Ecuador se está dando un mayor apogeo al desarrollo del apalancamiento financiero como nuevo modelo de gestión administrativa; calidad organizativa; normas de competitividad; fortalecimiento económico; con un potencial de volverse atractiva en el mercado internacional al contar con elementos importantes como transparencia; visión estratégica; responsabilidad; igualdad de accionistas y responsabilidad social. Es por esta razón que el objeto de estudio se centra en analizar las PYMES en Guayaquil y sus actividades productivas para determinar su apalancamiento, para el efecto la metodología está centrada en sistematización teórica de la forma de obtener capitales productivos del sistema financiero, los resultados demuestran que existen diversas formas de gestiones en el sector empresarial productivo en Guayaquil Ecuador, aunque la falta de una cultura financiera bursátil ecuatoriana hace que se resistan estos sectores en su visión de desarrollo.

Artículo



Sapientia TECHNOLOGICAL
Revista científica.

e-ISSN: 2737-6400



Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0

Licencia Pública Internacional CC
BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Julio - Diciembre 2023 Vol. 4 No. 2

<https://sapientiotechnological.aitec.edu.ec>

Recepción: 04 de julio 2023
Aceptación: 03 de agosto 2023

Pág.: 1-16

En conclusión, los sectores empresariales productivos deben ir fortaleciendo nuevas formas de hacer negocios para que sus productos y servicios se vuelvan atractivos a los mercados internacionales logrando atraer capitales financieros frescos que permitan un impacto en los sectores sociales, económicos, tecnológicos, bienestar de la población en general.

Palabras clave: gobierno corporativo, empresas, mercado bursátil, apalancamiento, gestión, PYMES

Abstract

In Ecuador, the development of financial leverage is gaining momentum as a new model of administrative management; organizational quality; competition standards; economic strengthening; with a potential to become attractive in the international market by having important elements such as transparency, strategic vision; responsibility; equality of shareholders and social responsibility. It is for this reason that the object of study focuses on analyzing SMEs in Guayaquil and their productive activities to determine their leverage, for this purpose the methodology is focused on theoretical systematization of the way to obtain productive capital from the financial system, the results show that there are various forms of management in the productive business sector in Guayaquil Ecuador, although the lack of an Ecuadorian stock market financial culture makes these sectors resist their vision of development. In conclusion, the productive business sectors must strengthen new ways of doing business so that their products and services become attractive to international markets managing to attract fresh financial capital that allows an impact on the social, economic, technological, and welfare sectors of the population in general.

Keywords: corporate governance, companies, stock market, leverage, management, SMES

Introducción

El gobierno nacional presidido por el señor Guillermo Lasso ha desarrollado programas públicos a través del sistema financiero nacional tanto público como privado para incentivar el ingreso de capitales frescos, puesto que la Constitución del Ecuador del 2008 en el artículo 261 numeral 5 menciona: la política económica es una competencia exclusiva del Estado central y sus objetivos se definen en el artículo 284. La política económica tendrá los siguientes objetivos:

- ✓ Incentivar la producción nacional, la productividad y la competitividad sistémicas.
- ✓ Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenible en el tiempo.
- ✓ Propiciar e intercambio justo y complementarios de bienes y servicios en mercados transparente y eficientes.

Antecedentes de la importancia de fortalecer a este sector productivo se han dado gracias a organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento quienes en el 2019 conjuntamente con la Corporación Financiera Nacional (CFN) firmaron un crédito para fortalecer y aumentar capitales destinado a pequeñas y medianas empresas (PYMES) (Corporación Financiera Nacional;, 2019)

Por lo expuesto, en el presente trabajo investigativo precisamos la importancia de las PYMES y su necesidad de apalancamiento bursátil.

Objetivos

- ✓ Analizar históricamente la actividad productiva y sus inicios organizacionales.
- ✓ Analizar las bases teóricas de Gobierno Corporativo como apalancamiento bursátil.
- ✓ Analizar las PYMES en Guayaquil y sus actividades productivas.

Materiales y métodos

La metodología empleada fue una sistematización teórica a través de la consulta a fuentes bibliográficas como libros, periódicos, documentos de instituciones, sitios web confiables; con el empleo del análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, para el procesamiento de la información.

Los resultados se enmarcan en la valoración de las PYMES en Guayaquil y su apalancamiento en el mercado bursátil generando un nuevo modelo de gestión financiera si cambian la idiosincrasia de los empresarios en cuanto a la importancia de la una nueva gestión de capitales financieros por lo que estos actores deben involucrarse y socializar internamente los alcances de las mismas. El debate debe generarse a partir de analizar en qué medida los posibles cambios involucran a los ecuatorianos en estos acontecimientos.

Resultados

Diferentes son las expectativas en cuanto al desarrollo bursátil en el mercado empresarial organizacional ecuatoriano, la Bolsa de Valores de Guayaquil difunde en todas las instituciones esta modalidad financiera; de ellas hay un interés cada vez más creciente

para lograr tener e implementar las bases de Gobiernos Corporativos como apalancamiento bursátil.

Existen diversas fuentes históricas; académicas en cuanto al desarrollo del hombre y su interés por generar productividad y con ello crear en su hogar lo que se conocería como terreno productivo; taller; negocio; empresa; organización. (Paredes, et al., 2023). Según Aristóteles y Azcárate (340 A. C. y 1874) citado por Santos y Martínez (2011)

El hombre ya no solo se dedicaría a la producción de bienes para la comunidad, como definió Aristóteles, bajo el concepto griego de oikos y nomia que es la raíz griega de Economía, sino que además se dedicaría a modificar su ética sobre el comportamiento de organización en una sociedad, comienza a producir riqueza con la moneda (Aristóteles y Azcárate, 340 A. C. y 1874, como se citó en Santos y Martínez, 2011, p. 11)

De esas sociedades, donde los hombres formaron sus hogares y en perspectivas sus familias “son de donde nacen las primeras empresas puesto que de ese núcleo en la antigüedad intercambiaban bienes, comida para satisfacer sus necesidades” (Rodríguez, 2019). Con los avances tecnológicos esas empresas evolucionan; pasan a talleres artesanales; luego a fábricas; se diversifican en actividades; fines y propósitos. El elemento humano se amplía y no solo lo conforman familiares. Y en perspectiva llegan adoptar teorías que aparecieron de la mano con ese desarrollo. Se hace énfasis en la teoría de las relaciones humanas y del comportamiento “reconoce la importancia del factor humano en la organización” (Roncacio, 2016, p. 93)

Según la Real Academia Española, Empresa es:

Proviene del italiano impresa derivado de imprendere que significa comenzar.

1. Acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo.
2. Unidad de organización dedicada a actividades insdutrales, mercantiles o de prestación de servicios con fines luccrativos.
3. Lugar en que una empresa realiza sus actividades. (Real Academia Española, 2022)

Para CEUPE “Una empresa es una entidad organizativa con el objetivo de cubrir ciertas necesidades en un sector en concreto y obtener beneficios a partir de ello” (s. f.).

Para la Cámara de Comercio de Bogotá Empresa es: “Toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de

bienes, o para la prestación de servicios. Puede ejecutar actividades de naturaleza industrial o productiva; comercial o de prestación de servicios” (Cámara de Comercio de Bogotá, s. f.).

Según Fernández, et al., (2020) “Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad” (p. 124).

Para Vicente Salas Fumás (2008) “La empresa es una institución central en el funcionamiento de cualquier sistema económico donde las personas satisfacen sus necesidades a través de la división del trabajo, la colaboración en la producción y el intercambio de bienes y servicios”.

Actualmente se considera a la empresa como creadora de conocimiento cuyo único propósito es la innovación continua (Nonaka, 2007).

Modelos de Gobiernos Corporativos

Para CEUPE se distinguen dos grandes sistemas: Modelo de mercado y de relaciones

1. Orientado al mercado y a obtener valor para los accionistas o shareholders. Se centra en los mercados de capitales y en la creación de riqueza para los tenedores de acciones.
2. Orientado a las relaciones y a obtener valor para un grupo más amplio de interesados o stakeholders. Se centr en las relaciones entre los diferentes grupos de interesados en las corporaciones y entre estas y los gobiernos locales, los mercados y la sociedad civil. (CEUPE, s. f.)

Para Hugo Garde (2012) se dio los siguientes modelos:

Modelo británico. - La palabra corporación es sinónimo de la figura legal de la sociedad anónima, se comenzó a utilizar en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII ejemplo la compañía The East India Company que obtiene el Royal Charter en el año 1600.

En 1760 es fundada la Bolsa de Londres y en 1844 obligaba a los negocios conformados por más de 25 propietarios adoptar la figura de la corporación. En 1855 determinó la responsabilidad de los propietarios – accionistas en caso de quiebra.

Modelo norteamericano. - En Estados Unidos la evolución del sistema del gobierno corporativo se inicia con la fundación de la Bolsa de Nueva York en el año 1792; después de la Guerra Civil estadounidense (1861-1865) se dio un período de expansión económica obligando al gobierno a dictar un conjunto de regulaciones referentes al sistema del gobierno corporativo coincidente con la segunda Revolución Industrial de los años 1870 y 1880.

Modelo germano. - El sistema de gobierno corporativo alemán está relacionado con el esquema de asociación de las empresas a un banco principal. Este sistema implica que las empresas delegan el control, total o parcial a un banco.

Modelo japonés.- Al final de la Segunda Guerra Mundial (1945) los grupos empresarios se estructuraban bajo la forma de zaibatsu que consistían en grandes corporaciones monopólicas entrelazadas con instituciones bancarias, que aportaban el dinero necesario para llevar adelante el crecimiento económico. (pp. 114-118)

Principios de Gobiernos Corporativos

Se han dado avances significativos en materia de Gobiernos Corporativos para que existan mejores controles respecto a su implementación y que no sea utilizado como instrumento de perjuicio a los interesados e involucrados en su interés de adoptarlo.

“Establecidos por la OCDE y el G20 sirven a los legisladores a evaluar y mejorar el marco legislativo, reglamentario e institucional del Gobierno Corporativo, con el objetivo de favorecer la eficiencia económica, la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenible” (OCDE, 2016, pp. 13-61).

- I.- Consolidación de la base para un marco eficaz de gobierno corporativo.
- II.- Derechos y tratamiento equitativo de los accionistas y funciones de propiedad.
- III.- Inversores institucionales, mercados de valores y otros intermediarios.
- IV.- El papel de los actores interesados en el ámbito del gobierno corporativo.
- IV.- El papel de los actores interesados en el ámbito del gobierno corporativo.
- V.- Divulgación de información y transparencia.
- VI.- Las responsabilidades del consejo de administración.

Gobiernos corporativos en Ecuador

Para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (s. f.):

Los inicios del mercado de valores del Ecuador están ligados a la historia de la Bolsa de Comercio como institución jurídica, cuyas disposiciones están en el Código de Comercio de 1906, normativa legal que no fue suficiente para estimular el desarrollo del mercado de valores. Transcurrieron casi 30 años hasta que en 1935 se estableció en Guayaquil la denominada Bolsa de Valores y Productos del Ecuador C. con una efímera existencia desde mayo de 1935 a junio de 1936 debido a la escasa oferta de títulos de valores; a la baja capacidad de ahorro del país en ese entonces; a la falta de educación del público en este tipo de inversiones financieras; a las incipientes estructuras industrial del país; y a las alteraciones de orden político que caracterizaron a esa época.

En 1965, se crea la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional, básicamente como una institución orientada a la concesión de crédito y al desarrollo industrial, y que tenía solamente como una más de sus múltiples actividades la de promover la creación de las bolsas de valores. Este mandato legal y sobre todo el crecimiento económico del país, llevó a que esta institución promueva la creación de las bolsas de valores en Ecuador. Posteriormente, en febrero de 1969, la Comisión Legislativa Permanente facultó, y en julio de ese mismo año, ratificó la decisión mediante la cual el Presidente de la República, dispuso el establecimiento de las bolsas de valores, como compañías anónimas, en las ciudades de Quito y Guayaquil, regidas por las normas de la Ley de Compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

La Ley del 26 de marzo de 1969 (Ley 111) tuvo efectos limitados tanto en el orden legal como en el acceso al mercado, lo que se reflejó en una escasa participación del sector privado, girando en torno a los títulos emitidos por el sector público. Las dos bolsas de valores iniciaron sus operaciones en 1970 y de esta manera se formalizó el mercado bursátil en el Ecuador.

La primera Ley de Mercado de Valores fue expedida el 28 de Mayo de 1993 y su principal aporte fue la constitución de las casas de valores en lugar de los agentes de bolsa, administradoras de fondos, del depósito centralizado de valores, y la

transformación de las bolsas de valores de compañías anónimas a corporaciones civiles sin fines de lucro. En julio 23 de 1998 se expidió la nueva Ley de Mercado de Valores, la misma que fue reformada por la expedición de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Suplemento del R.O. No. 249 del 20 de mayo del 2014.

El Código Orgánico Monetario y Financiero, fue promulgado en el Segundo Suplemento del R.O. No.332 de 12 de septiembre de 2014. Esta normativa sistematiza dentro de un mismo cuerpo legal todas las disposiciones de leyes relacionadas con las políticas monetaria, financiera, crediticia, y cambiaria como parte de una nueva arquitectura financiera. El Código creó la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera y de seguros y valores. La Ley de Mercado de Valores se encuentra incorporada como el Libro II del referido Código.

Son grandes los esfuerzos que se están dando a nivel empresarial en el Ecuador uno de ellos está centrado en generar una cultura de financiación no tradicional por esa razón que:

Ecuador está inmerso en la visión estratégica compartida pues constituye en un mecanismo de generación de riqueza incluyente y socialmente responsable. Apunta a la sostenibilidad de las empresas y su impacto positivo en los grupos de interés con los cuales se relaciona. (Garzón, s. f., p. 4)

Las Mipymes son cruciales dentro del tejido empresarial e industrial ecuatoriano, por su especialización en productos que contribuyen a satisfacer necesidades básicas, pero también porque proveen repuestos e insumos a otras empresas (Pozo-Estupiñan et al., 2022; como se citó en Romero-subia et al., 2022). La contribución cuantitativa de las Mipymes, sin embargo, ha ido disminuyendo en el tiempo, tanto en número de establecimientos, como en dotación de personal y producción, lo que revela la creciente relevancia de las grandes industrias (Morejón-Calixto, et al., 2022).

En este proceso, el marco institucional ha influido en la evolución de las Mipymes, con ciertas fortalezas y debilidades en cuanto a apoyar el desarrollo de las mismas. A su vez, en lo que respecta al funcionamiento interno, se evidencia que, a pesar de algunas mejoras, no ha habido avances significativos durante el período bajo análisis (Ochoa, et al.,

2022; como se citó en Ortega-santos, et al., 2021). Es decir, contribuye a la discusión más amplia sobre la relevancia de las Mipymes en el Ecuador, su historia y si pueden existir bases para políticas públicas que apoyen su desarrollo (Araque, et al., 2022; como se cito en Ochoa, et al., 2022).

A través de la historia de nuestro país se han dado diferentes acontecimientos; entre ellos la existencia de la actividad productiva; en Guayaquil el censo más antiguo sobre negocios data de 1832:

Habían 12 curtiembres, 12 chocolateros, 5 imprenteros, 5 alambiqueros, 1 jabonero, 13 hojalateros; peroleros y latoneros, 11 piladores y 13 boticarios empresas artesanales que trabajaban con pocos empleados. Entre artes y oficios había 241 carpinteros, 327 zapateros, 159 sastres, 60 herreros, 33 barberos y 25 calafates. Cifras que no incluye a más de 100 grandes empresarios entre importadores, exportadores y agricultores. (Arosemena, 2020)

Siempre pujante y activa Guayaquil se ha caracterizado por ser la capital económica del Ecuador, sus emprendedores en 1889 deliberaban sobre asuntos relacionados con sus negocios entre ellos defenderse de los abusivos impuestos de la época vestigios de las alcabalas de la época colonial, surge la idea de crear una institución legalizada, el Presidente de la República don Antonio Flores Jijón mediante decreto en el Palacio de gobierno en Quito siendo el 5 de junio de 1889 crea la cámara, nace el primer y más antiguo gremio del sector privado del Ecuador y la tercera Cámara de Comercio establecida en Sudamérica. En 1909 se amplió a Cámara de Comercio y Agricultura. En 1934 a Cámara de Comercio, Agricultura e Industria, y en 1938 volvió a denominarse Cámara de Comercio de Guayaquil. (lacamara.org, s. f.)

Discusión y Conclusiones

Las nuevas formas de gestiones cada vez son más diversas en el sector empresarial productivo de Guayaquil Ecuador, aunque a nivel mundial estas iniciativas no son nuevas; la falta de una cultura financiera bursátil ecuatoriana hace que se resista estos sectores en su visión de desarrollo. Los sectores empresariales productivos ecuatorianos deben ir fortaleciendo nuevas formas de hacer negocios para que sus productos y servicios se vuelvan atractivos a los mercados internacionales logrando con ello atraer capitales

financieros frescos desarrollando los aspectos sociales, económicos, tecnológicos, bienestar de la población ecuatoriana.

Para el efecto se muestra indicadores de las PYMES que reflejan su importancia en las actividades económicas productivas.

Figura 1

Cantidad de empresas registradas por tamaño y por año

Tamaño de la empresa	AÑOS						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Microempresas	811.58 8	801.17 5	791.18 2	828.55 3	830.10 2	803.60 0	777.61 4
Pequeñas empresas	69.645	68.608	65.144	65.304	65.266	63.919	52.079
Mediana empresas A	8.267	8.450	7.363	8.363	8.696	8.767	7.565
Mediana empresas B	5.707	5.467	5.191	5.535	5.850	5.924	5.075
Grandes empresas	4.136	4.129	3.900	4.075	4.313	4.390	3.932
Total	899.36 3	887.82 9	873.24 3	911.83 0	914.22 7	886.60 0	846.26 5
Factor de crecimiento	2,7%	-1,3%	-1,6%	4,4%	0,3%	-5,2%	-4,6%

Nota. Fuente: Directorio de empresas y establecimientos, Instituto de estadísticas y censos

Figura 2*Distribución de empresas por cantón de la provincia del Guayas*

Cantones	Cantidad de Empresas	Porcentual
Guayaquil	115.395	71,07%
Balzar	1.553	0,96%
Daule	5.206	3,20%
Durán	8.477	5,22%
El Empalme	2.567	1,58%
El Triunfo	1.822	1,12%
Milagro	8.313	5,12%
Naranjal	2.264	1,39%
Naranjito	1.482	0,91%
Pedro Carbo	944	0,58%
Samborondón	5.042	3,11%
San Jacinto de Yaguachi	1.756	1,08%
Playas	1.370	0,84%
Otros cantones (12)	9.772	6,02%
Total	162.375	100,00%

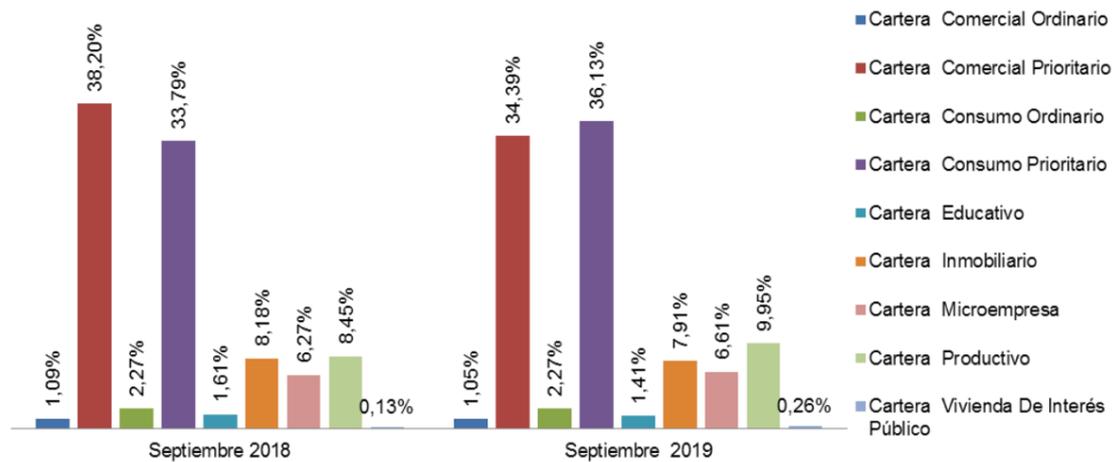
Nota. Fuente: Directorio de empresas y establecimientos, Instituto de estadísticas y censos

Según Macas et al., (2023) El 19% de las empresas del país se concentran en Guayas, donde suman 162.375 unidades productivas y que en el 2020 generaron 51.110 millones de dólares. El 88,4% son microempresas y el 8,6% pequeñas empresas. Las grandes empresas solo llegan a 1.338 firmas que representan el 0,8% del tejido empresarial, pero tuvieron ventas por 39.387 millones de dólares. Esto significa, el 77% de los ingresos de todas las empresas en la provincia del Guayas.

Ahora bien, es indispensable mostrar los tipos de créditos que accedieron las PYMES. La Superintendencia de Bancos tiene en su portal Web los comportamientos crediticios sectoriales desde el 2014 al 2019, para el efecto de este trabajo investigativo se hará alusión al año 2019 (superbancos.gob.ec, s. f.)

Figura 3

Cartera bruta por tipo de crédito septiembre 2018-septiembre 2019



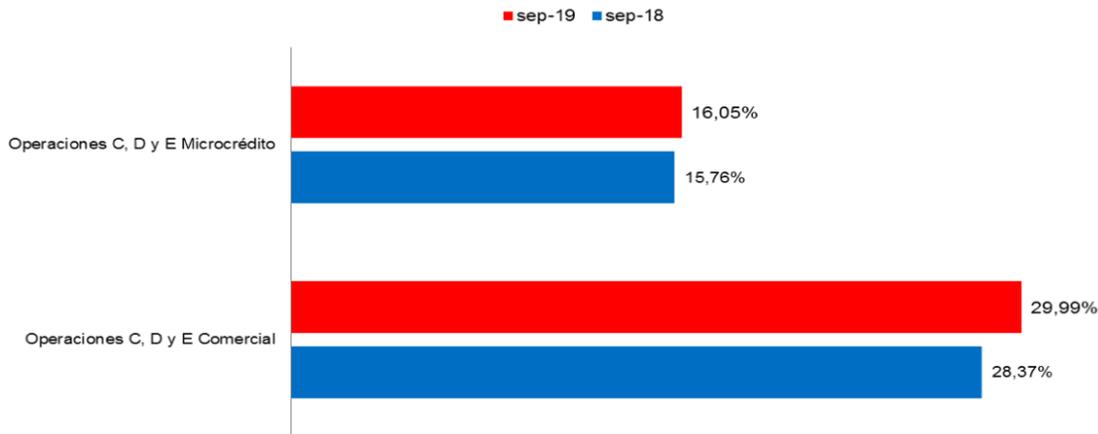
Nota. Fuente: Información financiera remitida por las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos, s. f.

<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/estudios-y-analisis/>

La información obtenida muestra como la cartera comercial, productiva y de microcrédito se incrementó en 5,31% de 14.427,96 millones a 15.193,90 millones de dólares. El número de operaciones activas para la cartera productiva comercial y microcrédito fue de 807,76 miles en septiembre 2018 y de 812,90 miles en septiembre 2019. (SB, s. f., p. 2)

Figura 4

Número de operaciones C, D y E para las carteras comercial y microcrédito septiembre 2018-septiembre 2019



Nota. Información financiera remitida por las entidades controladas por la SB, Superintendencia de Bancos, s. f.,

<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/estudios-y-analisis/>

La información refleja la separación de las carteras comercial y microcrédito para observar los porcentajes de operaciones C, D y E con relación al número de operaciones vigentes. Los segmentos que más crecieron fue el productivo con el 33,21% y el microcrédito con el 14,96%. (SB, s. f., p. 3)

Figura 5

Monto promedio del volumen de crédito

TIPO DE CRÉDITO	sep-18	sep-19
Comercial Ordinario	23.697,24	23.077,04
Comercial Prioritario	39.532,56	35.840,42
Consumo Ordinario	15.488,88	14.508,78
Consumo Prioritario	3.261,54	3.242,58
Educativo	10.821,93	10.603,32
Inmobiliario	80.056,38	82.210,76
Microempresa	3.344,93	3.845,38
Productivo	394.916,08	526.083,07
Vivienda De Interés Público	58.240,93	58.995,22
Total	13.455,27	12.276,40

Nota. Información financiera remitida por las entidades controladas por la SB, Superintendencia de Bancos, s. f.,

<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/estudios-y-analisis/>

Como se observa el monto promedio de volumen de crédito al mes de septiembre del 2019 con respecto al año anterior los segmentos que más crecieron fue el productivo con el 33,21% y el microcrédito con el 14,96%. (SB, s. f., p. 3)

Figura 6

Captaciones y crédito del panorama financiero por sectores

Periodo	Crédito al sector privado						
	Cartera		Cartera		Otros (3)		
	Por vencer (Empresas)	Por vencer (Hogares)	Vencida (Empresas)	Vencida (Hogares)	Empresas	Hogares	
	l	m	n	o	p	q	
2022							
Enero	31	18.182,8	30.183,1	612,0	1.468,8	1.409,9	62,5
Febrero	28	18.538,8	30.678,0	622,4	1.480,6	1.422,2	63,2
Marzo	31	18.915,2	31.284,8	634,4	1.476,3	1.421,6	62,4
Abril	30	19.304,5	31.634,3	649,8	1.492,9	1.407,2	61,1
Mayo	31	19.502,9	32.072,6	689,4	1.503,5	1.390,7	61,1
Junio	30	19.656,2	32.299,7	696,8	1.552,8	1.358,9	60,8
Julio	31	19.725,3	32.838,9	713,1	1.602,9	1.284,4	60,7
Agosto	31	19.797,6	33.579,6	700,3	1.613,9	1.242,5	60,5
Septiembre	30	20.014,2	34.178,0	709,8	1.581,5	1.229,2	60,0
Octubre	31	20.059,8	34.660,0	724,6	1.637,2	1.197,3	61,7
Noviembre	30	20.084,0	35.147,4	682,7	1.669,8	1.102,1	61,7
Diciembre	31	20.254,6	35.452,5	613,7	1.572,2	1.096,3	57,2

Nota. Adaptado de captaciones y crédito del panorama financiero por sectores, de Banco Central del Ecuador, 2023.

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/Indicadores/m2051012023.html>

Como se observa el Banco Central del Ecuador informa sobre las captaciones y crédito del panorama financiero por sectores y los sectores institucionales.

Por esta razón se hace necesario que se sigan desarrollando diferentes iniciativas para que las PYMES vean al mercado bursátil como una fuente de apalancamiento financiero y logre obtener capitales frescos.

Referencias Bibliográficas

Arosemena, G. (Octubre de 2020). Los empresarios y el desarrollo económico en la historia (parte II). Revista Cámara de Comercio de Guayaquil
<https://issuu.com/lacamaragye/docs/revistaoctubre2020/s/11182188>

Cámara de Comercio de Bogotá;. (s. f.). ¿Qué es una empresa?
<https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-empresa>

CEUPE. (s. f.). ¿Qué es una empresa? Características, departamentos y tipo

<https://www.ceupe.com/blog/que-es-una-empresa.html>

CEUPE. (s. f.). *Modelos de gobierno corporativo*. <https://www.ceupe.com/blog/modelos-de-gobierno-corporativo.html>

Corporación Financiera Nacional;. (27 de Agosto de 2019). *CFN y CAF impulsan el crecimiento de las Pyme en Ecuador*. <https://www.cfn.fin.ec/cfn-y-caf-impulsan-el-crecimiento-de-las-pyme-en-ecuador/>

Fernández, R., Paredes, A., Méndez, J., y Méndez, M. (2020). *La Administración y su influencia en las organizaciones productivas*. Guayaquil: CIDEPRO

Garde, H. (2012). *Modelos de gobierno corporativo*. <https://core.ac.uk/download/pdf/32624576.pdf>

Garzón, A. (s. f.). *Gobierno Corporativo en Ecuador*. <http://ftp.eeq.com.ec/upload/empresa-publicas-eficientes/Cultura%20Empresarial/Augusto%20Garz%F3n%20-%20Governance%20Ecuador.pdf>

Cámara de Comercio de Guayaquil. (s. f.). *Nuestra historia*. <https://www.lacamara.org/website/historia/>

Macas, G., Paredes, A., y Vergara, A. (2023). *Economía Organizacional*. Guayaquil: Universidad Ecotec. <https://libros.ecotec.edu.ec/index.php/editorial/catalog/download/90/114/1229-1?inline=1>

Nonaka, I. (2007). *La empresa creadora de conocimiento*. Harvard Business Review. https://bschogardecristo.files.wordpress.com/2007/08/nonaka_red.p df

OCDE. (2016). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*. OECD.

<https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>

Paredes, A., Manosalvas, M., Martillo, Í., y Ordoñez, M. (15 de Abril de 2023). *Las empresas en Guayaquil y su apalancamiento en el mercado bursátil generando un nuevo modelo de gestión financiera.* <https://grupociieg.org/wjcontent/uploads/2023/06/Memorias-del-Congreso-CIEG-2023.pdf>

Real Academia Española;. (2022). *Empresa.* <https://dle.rae.es/empresa>

Rodríguez, D. (7 de Julio de 2019). *Historia de la empresa: antecedentes, orígenes y evolución.* <https://www.lifeder.com/historia-de-la-empresa/>

Roncacio, C. (2016). *La historia empresarial: Elementos conceptuales, teoría, metodología e incidencias en la formación del administrador de empresas.* Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia Facultad Seccional Chiquinquirá Escuela de Administración de Empresas: <https://core.ac.uk/download/pdf/217559424.pdf>

Salas, V. (2008). *La economía de la empresa.* <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/l-economia-de-la-empresa/>

Santos, A., & Martínez, J. (2011). *Hacia una crítica del positivismo en la historia de las organizaciones.* Universidad del Rosario https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3295/DI68_Admon_inpresion_final.pdf?sequence=5

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; . (s. f.). *Historia del mercado de valores ecuatorianos.* <https://www.supercias.gob.ec/portalscv/Institucion/Mercado-de-Valores.php?seccion=Historia-del-Mercado-de-Valores-Ecuatoriano>

Motivos y horarios de uso de las aplicaciones de delivery de comida

Motives and Usage Hours of Food Delivery Apps

Ángel André Infante Plaza

Pontificia Universidad Católica. Manabí, Ecuador

ainfante3565@pucesm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3709-6347>

Resumen

En los últimos años, las aplicaciones de delivery aumentaron su uso debido al crecimiento tecnológico y sobre todo a la necesidad de las personas de no salir de casa; esto con el fin de tener más comodidad a la hora de pedir comida haciendo pedidos a domicilio, por lo cual varias empresas crearon o potenciaron diferentes aplicaciones con el fin de satisfacer a ese público específico. El objetivo de esta investigación es conocer cuáles son los motivos y las frecuencias de uso de las aplicaciones de delivery, se tomó como referencia de tiempo a las usadas en el periodo que contempló del 1 al 15 de octubre del 2022. La investigación realizada fue de tipo descriptiva con enfoque cuantitativo, se aplicó una encuesta como técnica de investigación a 180 personas de la ciudad de Guayaquil, cuyo requisito fue haber usado una aplicación de delivery de comida; aplicando un muestreo no probabilístico. El análisis de resultados determinó que las personas utilizan aplicaciones de delivery por las diferentes opciones de comida que tienen al momento de pedir y el horario que más las usan contemplan de tarde con un 49,44%. Un resultado adicional de la investigación determina que Pedidos Ya fue la aplicación de comida más utilizada con un 37,22% del total de los encuestados.

Palabras clave: aplicaciones, domicilio, tecnología, compras.

Artículo



Sapientia TECHNOLOGICAL
Revista científica.

e-ISSN: 2737-6400



Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0

Licencia Pública Internacional CC
BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Julio - Diciembre 2023 Vol. 4 No. 2

<https://sapieniatechnological.aitec.edu.ec>

Recepción: 03 de abril 2023
Aceptación: 03 de agosto 2023

Pág.: 17-25

Abstract

In recent years, delivery applications have increased in use due to technological growth and, above all, the need for people not to leave their homes; this in order to have more comfort when ordering food by ordering at home, for which several companies created or promoted different applications in order to satisfy that specific audience. The objective of this investigation is to know what are the reasons and the frequencies of use of the delivery applications, the time reference was taken to those used in the period that contemplated from October 1 to 15, 2022. The investigation carried out was descriptive type with a quantitative approach, a survey was applied as a research technique to 180 people from the city of Guayaquil, whose requirement was to have used a food delivery application; applying non-probabilistic sampling. The analysis of results determined that people use delivery applications due to the different food options they have at the time of ordering and the time they use them the most, they consider afternoon with 49.44%. An additional result of the investigation determines that Pedidos Ya was the most used food application with 37.22% of the total respondents.

Keywords: apps, delivery, technology, purchases.

Introducción

Una de las estrategias que se han implementado en los últimos años, dentro del sector de comidas, es la de entrega a domicilio o también denominado “servicio de delivery”, la cual consiste en enviar los productos hasta la comodidad de los hogares de sus clientes (El Universo, 2021). El Comercio (2018) indica que las aplicaciones de delivery de comida son utilizadas debido a los beneficios que estas brindan a los usuarios, en las que se destaca el no salir de casa, la comodidad, y sobre todo por no preocuparse a la hora de preparar o comer alimentos en reuniones familiares o de trabajo. Además, cada usuario tiene su aplicación de delivery de comida preferida, además de sus motivos y horarios de uso.

En este artículo se realizará una investigación de tipo descriptiva, basada en la técnica de la encuesta para conocer los motivos y horarios de uso de las aplicaciones de delivery de comida, tomando como referencia a personas que las hayan utilizado del 1 al 15 de octubre del 2022.

Aplicaciones de delivery de comida

Para Camino Financial (2023) estas aplicaciones permiten que sus usuarios reciban la entrega de cualquier tipo de comida en sus casas. BBVA (2019) indica que las aplicaciones de delivery han transformado el sector de los restaurantes y entregas a

domicilio, además que incrementan la rentabilidad de los negocios. Según Ekos (2022) las aplicaciones de delivery de comida generan valor para el usuario, a través de la simplificación de procesos de búsqueda, compra, pago y entrega. Sandoval et al. (2021), indican que las aplicaciones de delivery les permite a los negocios ser populares ara captar clientes y sin pagar demasiado por una campaña publicitaria. El Universo (2021) menciona que uno de los factores que ha ayudado al crecimiento de las aplicaciones fue la pandemia del Covid -19, por la recomendación que se daba respecto a quedarse en casa; además que en ese momento la demanda de servicio de aplicaciones de domicilio se disparó y aumentaron los pedidos.

Los restaurantes tienen muchos beneficios al contar con una aplicación de delivery de comida, un punto importante que menciona Fudo (2021) es que las aplicaciones de delivery permiten acceder a una mayor cantidad de público, en un radio mucho más amplio del que en general se puede abarcar sin toda la logística que estas aplicaciones ofrecen. Giles (2020) indica que las aplicaciones de delivery permiten a los restaurantes abarcar más segmentos de clientes y de cualquier ubicación para poder seguir vendiendo sus productos.

Sin duda para los restaurantes, estar presente en una aplicación de delivery de comida constituye una oportunidad de presencia y a su vez de obtener más clientes, teniendo en cuenta la era tecnológica en la cual nos encontramos; tal como Soft Restaurant (2019) indica que el uso de la tecnología en los restaurantes siempre será un diferenciador en el servicio; además que se apega al nuevo estilo o comportamiento del consumidor.

Comportamiento del consumidor

Las aplicaciones de delivery de comida constituyen actualmente un activo tecnológico muy importante para los restaurantes, esto se tiene en cuenta debido a los cambios del comportamiento del consumidor y específicamente a las necesidades que son cada vez cambiantes. Los consumidores buscan satisfacer un deseo o necesidad a través del consumo de un producto o un servicio (Ramírez, Otero, & Wilson, 2014).

Para Infante y Fernández (2023) el consumidor ahora es online y evita ir a tiendas físicas para hacer una compra, por lo que para los restaurantes estar en una aplicación de delivery es importante. El comportamiento de consumidor a raíz de la pandemia cambió mucho, esto se debe tomar en cuenta al tema tecnológico y práctico, ya que es más rápido hacer pedidos de comida a través de una aplicación. Según Sánchez (2015) el consumidor es ahora digital, busca varios canales de comunicación y a su vez atención al cliente las 24 horas, además que todas sus compras las hace a través de webs y aplicaciones. Por otro

lado, Revista Lideres (2020) indica que por el confinamiento el consumidor cada vez demandó más opciones digitales y las empresas tuvieron que adaptarse a estos cambios.

Metodología

En este artículo se realizó una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo basada en la técnica de la encuesta. La investigación se realizó en 2 etapas, como primera etapa se destaca la parte documental, recopilando información sobre el tema investigado y la segunda etapa fue de campo, basándose en el desarrollo de la encuesta. La muestra se utilizó aplicando un muestreo no probabilístico por conveniencia, tomando como referencia a 180 personas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, cuyo criterio de inclusión fue haber usado una aplicación de delivery de comida en el tiempo del 1 al 15 de octubre del 2022. Ortiz (2015) menciona que una encuesta es una técnica de investigación que permite tener información sobre una muestra representativa. Se escogió una encuesta debido a que se buscó conocer con respuestas rápidas las opiniones de los encuestados.

Además, Tesis de cero a 100 (2022) menciona que una de las ventajas de la encuesta, es que hace que la recolección de datos sea flexible y cómoda. Se realizó un cuestionario con 6 preguntas cerradas, las cuales se las establecieron de manera directa para que los encuestados puedan responder en base a las opciones brindadas.

Para Esteban (2003) las preguntas cerradas pueden ser un instrumento útil, ya que esto permite una rápida tabulación. Las preguntas estaban relacionadas a conocer cuáles son los motivos y horarios de uso de las aplicaciones de delivery de comida. La encuesta fue realizada en google forms, para facilitar el envío y recepción de la información. El desarrollo de la encuesta se trabajó en 3 etapas: iniciando por el desarrollo de las preguntas, que en este caso se escogieron cerradas; el envío del cuestionario a las personas cuyas características era haber usado una aplicación de delivery, la tabulación de los datos y posteriormente el análisis e interpretación para la elaboración de los resultados y conclusiones.

Resultados

Para realizar esta investigación se aplicó una encuesta de 6 preguntas, las cuales nos dieron los siguientes resultados teniendo en cuenta a quienes hayan hecho pedidos de delivery de comida en el tiempo del 1 al 15 de octubre del 2022.

Pregunta 1. Seleccione su género

Tabla 1*Género de los encuestados*

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	73	40,56%
Femenino	107	59,44%
Total	180	100%

Nota: Respuestas obtenidas de la encuesta realizada, elaboración propia.

De acuerdo a los datos obtenidos, reflejan que la mayor parte de los encuestados son de género femenino con un 59,44%, seguidos de masculino con un 40,56%.

Pregunta 2. Seleccione su edad

Tabla 2*Rango de edad de los encuestados*

Edades	Frecuencia	Porcentaje
16 a 25	12	6,67%
26 a 35	74	41,11%
36 a 45	67	37,22%
46 a 55	19	10,56%
56 a 65	8	4,4%
Total	180	100%

Nota: Respuestas obtenidas de la encuesta realizada, elaboración propia.

Los resultados que refleja la tabla, nos muestran que las personas contempladas de 26 a 35 años fueron las que más respondieron la encuesta con un 41,11%.

Pregunta 3. ¿Cuál es la aplicación de delivery de comida que más usó en los últimos 15 días?

Tabla 3*Aplicaciones de delivery de comida utilizadas*

Aplicaciones	Frecuencia	Porcentaje
Glovo	33	18,33%
Pedidos Ya	67	37,22%
Picker	10	5,56%
Rappi	25	13,89%
Uber Eats	33	18,33%
Appedir	12	6,67%
Total	180	100%

Nota: Respuestas obtenidas de la encuesta realizada, elaboración propia.

Los datos nos muestran que tanto Pedidos Ya es la aplicación que más se usó con el 37,22% del total de respuestas.

Pregunta 4. ¿Por qué motivo ha usado la aplicación de delivery seleccionada? Selecciona la opción de más importancia.

Tabla 4

Motivo de uso de la aplicación de delivery de comida

Motivo	Frecuencia	Porcentaje
Por las ofertas y promociones	37	20,56%
Seguridad en los pagos y entregas	30	16,67%
Tiene el restaurante favorito	44	24,44%
Opciones de comida	51	28,33%
Métodos de pago	18	10%
Total	180	100%

Nota: Respuestas obtenidas de la encuesta realizada, elaboración propia.

Uno de los motivos más preferidos de usar las aplicaciones de delivery de comida es que tienen varias opciones de comida, la cual tiene el 28,33% que tuvo como respuesta de los encuestados.

Pregunta 5. ¿En qué horario del día generalmente ha realizado su pedido en la aplicación de delivery de comida?

Tabla 5

Horario de uso de la aplicación de delivery de comida

Horario	Frecuencia	Porcentaje
Mañana	35	19,44%
Tarde	89	49,44%
Noche	56	31,11%
Total	180	100%

Nota: Respuestas obtenidas de la encuesta realizada, elaboración propia.

El horario de la tarde tiene el 49,44 % del total de los resultados de la encuesta, siendo el momento de más uso de las aplicaciones de delivery de comida.

Discusión

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la investigación, es importante mencionar que todos los restaurantes deben estar en las diferentes aplicaciones de delivery, ya que esto les ayudará a tener un canal más para comunicar sus menús para conseguir más clientes y generar ventas. Strasser y Morales (2022) mencionan que el uso de las aplicaciones de delivery de comida han favorecido al sector comercial, esto se debe a

todas las ventajas que permiten teniendo en cuenta al uso que le dan los usuarios. A su vez en su investigación Mitali (2019) explica que, al hacer una entrega satisfactoria, se fomenta la fidelidad de los clientes hacia los restaurantes y por ende aumento de ventas; ya que esto genera una promoción para nuevos clientes.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la investigación realizada, haciendo mención al uso de aplicaciones de delivery de comida, se determinó que la variedad de opciones de comida es la mayor razón de uso por parte de los encuestados. También mencionar que el horario de la tarde es el más preferido para hacer los pedidos y como dato adicional se pudo constatar que la aplicación de delivery más usada en el periodo investigado fue Pedidos Ya.

Por último, es importante mencionar y destacar que, en base al estudio realizado, se constata que las aplicaciones de delivery son una herramienta muy importante para los restaurantes, como parte del uso de la tecnología que les va a permitir llegar a más personas.

Referencias Bibliográficas

BBVA (2019, 14 de junio). *Cómo las aplicaciones móviles han transformado el sector de la restauración y la entrega a domicilio*. Open Mind BBVA.

<https://www.bbvaopenmind.com/economia/empresa/como-las-aplicaciones-moviles-han-transformado-el-sector-de-la-restauracion-y-la-entrega-a-domicilio/>

Camino Financial (2023, 19 de junio). *Apps de comida a domicilio para tu restaurante*.

<https://www.caminofinancial.com/es/apps-de-comida/#:~:text=Estas%20aplicaciones%20permiten%20que%20sus,de%20cualquier%20tipo%20de%20comida>

El Comercio (2018, 22 de agosto). *Cinco razones para usar una app de delivery*.

<https://elcomercio.pe/tecnologia/moviles/moviles-cinco-razones-app-delivery-noticia-549629->

[noticia/#:~:text=Los%20servicios%20de%20delivery%20ahora,las%20colas%20en%20los%20establecimientos](#)

El Universo (2021, 2 de abril). *Las apps de entrega de comida a domicilio que podemos usar en Ecuador*. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/las-apps-de-entrega-de-comida-a-domicilio-que-podemos-usar-en-ecuador-nota/>

Ekos (2022, 1 de abril). *Aplicaciones de Delivery en Ecuador en 2022*. <https://www.ekosnegocios.com/articulo/aplicaciones-de-delivery-en-ecuador-en-2022>

Esteban, R. Á. (2003). Las preguntas de respuesta abierta y cerrada en los cuestionarios. *Análisis estadístico de la información. Metodología de encuestas*, 5(1), 45-54. <https://n9.cl/xvhnu>

Fudo (2021, 10 de septiembre). *Pros y contras de las Apps de Delivery: ¿Cómo alcanzar más ventas y no perder dinero?* <https://blog.fu.do/pros-y-contras-de-las-apps-de-delivery-c%C3%B3mo-alcanzar-m%C3%A1s-ventas-y-no-perder-dinero>

Giles, C. A. (2020). Recomendaciones para las MIPyMES. ¿Qué hacer para sobrevivir a la pandemia del COVID-19? *NotasEstratégicas*, (86), 1-13. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4845>

Infante Plaza, A., & Vidal Fernández, P. (2023). Main reasons for buying through an ecommerce. *MktDESCUBRE*, 1(21), 157 - 163. <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/mktdescubre/article/view/816>

Mitali, G. (2019). A Study on Impact of Online Food Delivery App on Restaurant Business. Special Reference to Zomato and Swiggy. *International Journal of Research and Analytical Reviews*, 6(1), 889-893. http://ijrar.com/upload_issue/ijrar_issue_20542895.pdf

Ortiz, G. (2015). La Encuesta-Definición, diseño y operacionalización. *Técnicas de*

Investigación Cuantitativas y Cualitativas.

Ramírez, D., Otero, M., & Wilson, P. (2014). Comportamiento del consumidor turístico.

Criterio Libre, 12(20), 165-183. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2014v12n20.187>

Revista Lideres (2020, 8 de octubre). *El desarrollo y descargas de 'apps' se incrementaron.*

<https://www.revistalideres.ec/lideres/desarrollo-descargas-apps-incrementaron-consumo.html>

Sánchez Aspajo, P. (2015). El consumidor en la era digital.

Sandoval Damián, J. M., Serralde Coloapa, J. L., & Acosta Gonzaga, E. (2021). Apps de entrega a domicilio en CDMX: estrategia restaurantera de ventas para sobrevivir a la pandemia. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 12(23). <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1104>

Soft Restaurant (2019, 1 de febrero). *7 beneficios de usar una aplicación para servicio a domicilio en tu restaurante.* <https://softrestaurant.com/blog-restaurantero/455-7-beneficios-de-usar-una-aplicacion-para-servicio-a-domicilio-en-tu-restaurante>

Strasser López, D., & Morales Villacis, M. (2022). Factores que inciden en el uso de apps de delivery para la compra de comida rápida en la ciudad de Guayaquil. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 1180-1197. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1946

La Nanotecnología: Una reflexión de sus implicaciones en el deporte.

Nanotechnology: A reflection of its implications in sport.

Dr C. Armenio Pérez López.

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

armenio@unica.cu

<https://orcid.org/0000-0001-9033-4423>

MSc. Magda Rodríguez Castillo.

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

magda@unica.cu

<https://orcid.org/0000-0001-9256-3481>

Resumen

La importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo socioeconómico es un hecho incuestionable. La aplicación de la nanotecnología en el deporte ofrece muchos beneficios, sin embargo, también encierra riesgos éticos. El objetivo de este artículo es reflexionar a partir del análisis documental de diferentes publicaciones científicas, sobre el uso de la nanotecnología en el deporte para que se conozcan y puedan ser utilizadas por los diferentes profesionales de esta rama y por la población en general. La investigación puede clasificarse como cualitativa, básica, documental y descriptiva; empleando el marco analítico SALSA y los métodos deductivo y analítico-sintético. Los resultados señalan hacia el papel de la nanotecnología en la salud, alimentación y desarrollo de implementos deportivos. Las conclusiones reconocen que la nanotecnología tiene amplias potencialidades de aplicación y en los momentos actuales es una ciencia en desarrollo, que domina en campos como el almacenamiento de energía, las aplicaciones médicas, la industria automotriz y la cosmética, el deporte y la industria de los alimentos.

Palabras clave: Nanotecnología, deporte, carbono, beneficios.

Artículo



Sapientia TECHNOLOGICAL
Revista científica.

e-ISSN: 2737-6400



Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0

Licencia Pública Internacional CC
BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Julio - Diciembre 2023 Vol. 4 No. 2

<https://sapientechnological.aitec.edu.ec>

Recepción: 09 de agosto 2023
Aceptación: 31 de agosto 2023

Pág.: 26-36

Abstract

The importance of science and technology in socioeconomic development is an unquestionable fact. The application of nanotechnology in sport offers many benefits, however, it also carries ethical risks. The objective of this article is to reflect, based on the documentary analysis of different scientific publications, on the use of nanotechnology in sports so that they are known and can be used by different professionals in this branch and by the population in general. The research can be classified as qualitative, basic, documentary and descriptive; using the SALSA analytical framework and the deductive and analytical-synthetic methods. The results point to the role of nanotechnology in health, nutrition and development of sports equipment. The conclusions recognize that nanotechnology has wide application potential and is currently a developing science, which dominates in fields such as energy storage, medical applications, the automotive and cosmetics industry, sports and the food industry.

Keywords: Nanotechnology, sport, carbon, benefits.

Introducción

La nanotecnología es un campo de la ciencia que se encarga de la manipulación de la materia a escala microscópica (Britto & Castro, 2012). Puede crear o modificar elementos a nivel atómico o molecular y actualmente impacta en todo el quehacer de la actividad humana (Andrada, 2012). Su impacto se puede visibilizar en todo el desarrollo de la sociedad, permitiendo obtener resultados superiores, sin embargo, existen determinados retos éticos que esta tecnología debe enfrentar (Pérez y Rodríguez, 2020).

La nanotecnología ofrece la posibilidad de manejar las cosas a escala molecular, atómica y subatómica y que entre sus campos de aplicación se incluye el deporte. En la actualidad, la comunidad científica internacional la cataloga como uno de los proyectos más innovadores y ambiciosos de la ciencia moderna, impactando en el vestuario y en los implementos deportivos, así como en los tratamientos y rehabilitación de las lesiones y traumas deportivos (Echevarría-Castillo, 2013).

Se han obtenidos resultados, con el empleo de estas tecnologías, nunca soñados; mejorando la calidad de vida y el confort de los atletas; pero se requiere profundizar en las implicaciones que puede tener para su salud a largo plazo, así como sus altos costos, lo que es un reto en el campo científico-tecnológico para mantener el alto sentido ético que se requiere (Campillo & Zuleta, 2014; Casado 2010).

En la bibliografía analizada se encuentra precisado que la nanociencia se refiere al campo de la investigación básica, es decir, al estudio de los fenómenos y las propiedades de los materiales a escala atómica o molecular, mientras que la nanotecnología se centra en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas y dispositivos a escala nanométrica. Sin embargo,

nanociencia y nanotecnología se hallan estrechamente ligadas y mantienen una línea de evolución conjunta (Venturini, 2009).

Hay diferentes conceptos de “nanotecnología”, y “nanotecnologías en plural y para este trabajo consideramos el primero, pues es el término que más se ha utilizado en la literatura científica revisada. En el diccionario de la Real Académica Española (2018) la nanotecnología, se define como la tecnología de los materiales y de las estructuras en la que el orden de magnitud se mide en nanómetros, con aplicación a la física, la química y la biología.

De esta forma se precisa que la nanotecnología permite en escala de longitudes de 1 a 100 nanómetros, la manipulación de átomos y moléculas, con la característica importante de que la materia a esa escala tiene un comportamiento distinto al que normalmente presenta en lo macro, pues varían las propiedades físicas, químicas y biológicas de los materiales, lo que ha sacudido fuertemente al mundo científico, generando nuevas preguntas y cuestionando las leyes de la física clásica que parecían darse por sentadas (Quintili, 2012).

En la actualidad, todo lo investigado hasta ahora evidencia que el carbono en la forma de grafeno puede considerarse el material del futuro (Meinguer, 2019; Ríos et al., 2020). Puede emplearse en la nanotecnología para realizar diminutos dispositivos que puedan utilizarse en aplicaciones médicas o científicas. También se puede utilizar para crear equipos de protección más resistentes, e incluso se puede aplicar en materiales deportivos. De hecho, en algunos casos su uso ya es una realidad.

En este sentido, es objetivo de este trabajo reflexionar a partir del análisis documental de diferentes publicaciones científicas, sobre el uso de la nanotecnología en el deporte para que se conozcan y puedan ser utilizadas por los diferentes profesionales de esta rama y por la población en general. Esto debe ocasionar un impulso para continuar realizando este tipo de investigaciones; pues si bien está claro los beneficios que ha traído al mejorar considerablemente los resultados deportivos de los atletas, mejorar su calidad de vida, hacer los instrumentos deportivos más livianos y resistentes, aun no se conoce con exactitud las implicaciones para la salud y los riesgos éticos al propiciar desigualdades entre las posibilidades de ser utilizado por los países ricos y los pobres por los altos costos de estas tecnologías.

Materiales y métodos

La presente investigación es de tipo cualitativo, porque se persigue como objetivo “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2014, p. 92).

La investigación se clasifica como teórica y documental, al realizar el análisis de fuentes teóricas primarias de información científica (Hernández et al., 2014). Es básica y pura porque “se realiza dentro de un marco teórico para incrementar el conocimiento científico, sin la necesidad de contrastarlo con ningún aspecto práctico” (Muntané-Relat, 2010, p. 221). Teniendo en cuenta lo anterior, para esta investigación se utilizó el diseño de teoría fundamentada-emergente, dado que:

La teoría (hallazgos) va emergiendo fundamentada en los datos. Se trata de un proceso no lineal (aunque había que representarlo de alguna manera para su comprensión). Resulta sumamente iterativo (vamos y regresamos) y en ocasiones es necesario retornar al campo por más datos enfocados (entrevistas, documentos, sesiones, etcétera). (Hernández, et al., 2014, p. 422).

La investigación es descriptiva, según el nivel de conocimiento, ya que se desarrolla un estudio lógico-epistémico-prospectivo del carácter científico y su aplicación en el área deportiva de la nanotecnología. Se emplean, principalmente, el método deductivo y el método analítico-sintético para establecer los componentes esenciales de la búsqueda realizada y formalizar conclusiones al respecto. El método deductivo permite utilizar los contenidos de teorías validadas como científicas en la explicación y predicción de hechos o fenómenos que se investigan.

En la realización de esta investigación se emplea el marco analítico Búsqueda, Evaluación, Síntesis y Análisis (SALSA por sus siglas en inglés). “El Marco SALSA permite analizar si una metodología de análisis garantiza las cuatro dimensiones (sistemática, completa, explícita y reproducible)” (García, 2017, p. 23). Este marco analítico ha demostrado elevada validez y pertinencia en la realización de revisiones sistematizadas en el contexto de las ciencias sociales, tomando como referencia el marco PRISMA (Page et al., 2021) y la medicina basada en la evidencia.

Se hace referencia a buscar en bases de datos de reconocido prestigio, definiendo claramente criterios de inclusión y exclusión, empleando criterios pragmáticos (fecha, idioma, tipología, etc.) y de calidad (metodología empleada y validez de los trabajos); valoración de los trabajos y excluir algunos de ellos; extracción de los aportes de cada trabajo; valoración global de los resultados encontrados (García, 2017). Para cumplir con el objetivo propuesto el Marco SALSA brinda mayores posibilidades de obtener un estudio con alto rigor científico y posibilidades de divulgación. La Tabla 1 muestra los componentes metodológicos de la investigación.

Tabla 1*Presentación metodológica de la investigación*

Componente metodológico	Fundamentación
Cualitativa	Búsqueda e interpretación de la información sin criterios o categorías prefijadas
Descriptiva	Requiere una preparación previa que permita definir los aspectos que serán descritos
Teoría fundamentada emergente	Se obtiene la información a partir de la recopilación de datos
Teórico y documental	Utiliza predominantemente información obtenida de libro, revista y otros documentos
Básica y pura	No existe contraste con elementos prácticos, solo se trabaja desde el conocimiento teórico
Método deductivo	Se emplea para establecer inferencias a partir de la revisión de la literatura científica
Método Analítico-sintético	Se emplea para realizar el análisis de la información y construir el nuevo conocimiento a partir de la síntesis

Nota. Elaboración propia

Se analiza la literatura acerca de las aplicaciones de la nanotecnología en el deporte con el correspondiente análisis y sistematicidad, para que contribuya a la motivación de los profesionales de esta rama. La literatura sobre el tema, la mayoría se encontró en formato digital, pero también se revisaron revistas científicas impresas y otras publicaciones. Como métodos fundamentales de investigación se utilizó el análisis documental y los métodos teóricos de análisis y síntesis y el método deductivo; los que permitieron obtener importantes argumentos y consideraciones sobre el objeto de estudio.

Se pretende recopilar información, con el correspondiente análisis y sistematicidad, acerca de las aplicaciones de la nanotecnología en el deporte para que contribuya a la motivación de los profesionales de esta rama en el pregrado y posgrado a la adquisición y profundización del conocimiento sobre la misma.

Resultados y Discusión

El ser humano comparte actividad y comunicación con otros individuos. En este contexto es importante reconocer la importancia del desarrollo de actividades en la transformación de las condiciones de vida y en el propio proceso de desarrollo. Esta concepción psicológica se encuentra concebida desde la escuela histórico cultural de la psicología (Maidansky, 2022).

Desde siglos anteriores, la actividad humana se ha caracterizado por la enorme influencia de los avances científico-técnicos que van aparejado al desarrollo, la prosperidad y la supervivencia (Foladori, 2012). En este sentido, el deporte no está ajeno a esta situación y va evolucionando a la par de los avances científicos, los que incrementan los resultados deportivos, mejoran las condiciones de las competencias, se evitan lesiones y por lo tanto los atletas llevan mejores condiciones de vida. Otro aspecto relevante a la hora de analizar la influencia del deporte en la vida cotidiana de los seres humanos es su papel como actividad lúdica y de ocio (Pérez y Rodríguez, 2022).

Ese desarrollo y aplicación de los resultados de las ciencias a las diferentes actividades y esferas de la vida, en el caso concreto de la nanotecnología se tiene, que si bien desde las décadas 50 y 60 del pasado siglo, se comenzó a mencionar e investigar sus bondades (González et al., 2019); no es hasta la primera década del actual siglo que se comienza con su aplicación industrial a gran escala y por supuesto impacta a la actividad deportiva.

Cuando se mezclan ciencia y tecnología para la elaboración de los artículos de una disciplina deportiva, esto trae consigo la evolución acorde al futuro de los deportistas. Prendas más ligeras, que, por ejemplo, darán mayores resultados a un atleta de alto rendimiento (Hernández et al., 2022). De ahí parte la nanotecnología, que llegó para mejorar diversos elementos que pueden lograr hacer que un tenista, nadador o maratonista esté más cómodo en su disciplina; con ese sentimiento de libertad y frescura.

La fabricación de artículos más livianos, pero sin perder la resistencia, existe gracias al carbono en la nanotecnología. Las creaciones de éstos van desde raquetas de tenis hasta prótesis de algún miembro en atletas amputados. Por supuesto que también palos de golf, bicicletas y bates de béisbol; su uso es infinito (De La Peña-Benítez et al., 2018). Los

principales resultados apuntan a favorecer la competitividad en el deporte al fomentar que se adquieran y se potencien las capacidades humanas que se relacionan directamente con los implementos deportivos.

Una raqueta hoy, tiene en sus redes nanotecnología para darle mucha mayor resistencia y durabilidad, así como la pelota de tenis también tiene este tratamiento que da mayor vida a la esfera y hace que ésta no pierda su forma con facilidad. Las raquetas de tenis creadas con grafeno resultan mucho más resistentes y ligeras que las fabricadas en otros materiales metálicos o sintéticos. Una lámina de este derivado del carbono puede ser 100 veces más dura que otra de las mismas dimensiones compuesta por acero. Además, es más ligero que la fibra de carbono, por lo que el peso es casi imperceptible para el jugador.

El ciclismo goza de estos componentes como el carbono (Meinguer, 2019; Ríos et al., 2020). Que un corredor celebre alzando su bicicleta, es porque su peso es mínimo. Con esa ligereza, además se aprovecha la física de la fuerza y aerodinámica para ser más veloz en cualquier circuito, o mucho más leve en las etapas de montaña; lo que no se conseguiría con los modelos tradicionales en acero. Entonces, la magia dentro de los balones de fútbol, zapatillas ultraligeras hechas a la medida y todos los récords mundiales que se aprecian en natación dentro de las justas deportivas como Juegos Olímpicos, están directamente relacionados a este avance tecnológico. Pequeña tecnología que hace grande cualquier deporte (De La Peña-Benítez et al., 2018).

La nanotecnología del carbono y el grafeno en el deporte tendrá un largo recorrido en el futuro próximo. A medida que se vayan superando algunos retos relacionados con los gastos de producción o la integración de otros elementos, como los tejidos, se irá haciendo más conocido. Poco a poco irá ganándole el lugar a otros materiales más contaminantes y menos efectivos, como los derivados del petróleo.

También, la nanotecnología se está aplicando en otras ramas de las ciencias que se relacionan con la actividad deportiva, como son la industria de los alimentos y la salud. En el primer caso se destaca su uso en suplementos alimenticios, en los envases, en la reducción del contenido graso y en fortificantes o adelgazantes (Echevarría-Castillo, 2013). En el caso de la salud, se logra menos traumas y lesiones al ser más duraderos y efectivos los implementos deportivos y los medios de protección.

Cuando los atletas están lesionados se aplica con éxitos en regeneración tisular, cuyo objetivo es el desarrollo de biomateriales inteligentes que reaccionen positivamente a los cambios de su entorno liberando de forma controlada principios activos capaces de estimular cambios regenerativos específicos a nivel tisular y promoviendo el potencial

autoregenerativo de las propias células del paciente. Se la obtención de implantes específicos, adaptados a la anatomía de cada paciente, que mejoren su integración y eviten infecciones y rechazos porque sean capaces de liberar fármacos ante cambios en la estructura y en la aparición de bacterias (Pyrrho & Schramm, 2020).

Por otro lado, si bien estos avances tecnológicos han revolucionado los resultados deportivos, implantándose múltiples récords mundiales y olímpicos, fundamentalmente en deportes como la natación, el ciclismo, el tenis y el atletismo, han dado lugar a diferentes protestas y reclamos éticos por parte de atletas y naciones que por sus altos costos no pueden acceder a estas tecnologías, lo cual se está revisando y ajustando para que el deporte siga siendo un derecho de todos.

También las propiedades de estas novedosas nanopartículas y nanoestructuras son todavía, en gran parte, desconocidas, pero la exposición de los trabajadores en sus empresas y de los consumidores va en aumento de forma descontrolada pese a que todos los expertos coinciden en que la materia en estas condiciones tiene propiedades y efectos muy diferentes que en las escalas normales. Hay que agregar que se han liberado al medio ambiente nano partículas al margen de toda racionalidad; sin evaluación previa de los efectos e impactos, sin constatar la capacidad de adaptación y metabolización de la biosfera y, por tanto, sin considerar la naturaleza.

Conclusiones

A modo de conclusiones del presente artículo se puede señalar que la nanotecnología tiene amplias potencialidades de aplicación y en los momentos actuales es una ciencia en desarrollo, que domina en campos como el almacenamiento de energía, las aplicaciones médicas, la industria automotriz y la cosmética, el deporte y la industria de los alimentos.

En el caso del deporte su impacto es sin precedentes; con vestuarios e instrumentos deportivos más cómodos, duraderos y de mejores características lo que le brinda una mayor seguridad y resultados al atleta; una alimentación con menos riesgos y más energética y en caso de lesiones un tratamiento más efectivo y con menor tiempo de recuperación.

Se debe considerar que actualmente se desconocen los eventuales riesgos que puede tener para quienes trabajan con nanomateriales o para los usuarios de los productos que los contienen; y también las importantes ganancias económicas anticipadas que ya se están generando para los inversores al ofertar productos de muy altos costos sin posibilidad de estar al alcance de atletas y países subdesarrollados.

Referencias Bibliográficas

- Andrada, A. M. (2012). Nanotecnología: descubriendo lo invisible. Maipue.
- Britto, F. M., & Castro, G. R. (2012). Nanotecnología, hacia un nuevo portal científico-tecnológico. *Química Viva*, 11(3) 171-183.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/100801/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Campillo, B. E., & Zuleta, G. L. (2014). Bioética y nanotecnología. *Revista Lasallista de Investigación*, 11(1), 63-69.
- Casado, M. (2010). Introducción. Bioética y nanotecnología. Thomson Civitas.
<https://www.bioeticayderecho.ub.edu/sites/default/files/libro-bioetica-y-nanotecnologia.pdf>
- De La Peña-Benítez, P., Garcia-Santos, A., Castellote-Armero, M., Jimenez-Relinque, E. (2018). Nanotechnology in architecture: graphene. *DYNA*, 93(2). 170-174.
<https://doi.org/10.6036/8302>
- Echevarría-Castillo, F. (2013). Retos de este siglo: nanotecnología y salud. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 29(1), 3-15.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubheminhem/rch-2013/rch131b.pdf>
- Foladori, G. (2012). Trabajadores y nanotecnología. *Observatorio del desarrollo: Investigación, reflexión y análisis*, 1(3), 21-24.
<https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD3-6.pdf>
- García, F. J. (2017). Revisión sistemática de literatura en los Trabajos de Final de Máster y en las Tesis Doctorales. [Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento. Facultad de Ciencias. Universidad de Salamanca].
<https://bit.ly/3dBonkj>
- González, K. G., Plaza, B. H., & Parra, G. A. (2019). La nutrición en la actividad física y deportiva: alimentos funcionales con nanotecnología, aplicaciones potenciales.

- RICCAFD: Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, 8(2), 117-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8259760>
- Hernández, M., Rodríguez, V., & de Jesús, F. (2022). Gestión universitaria del deporte desde la ciencia y la tecnología: una mirada desde Cienfuegos. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 10(1), 52-62. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/780/7803924005/7803924005.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6 Edición. McGrawHill Education. <https://bit.ly/3GHmD69>
- Maidansky, A. (2022). Vygotsky on cultural-historical development: from the primitive to the superhuman. *Culture and Education*, 34(1), 188-210. <https://doi.org/10.1080/11356405.2021.2017720>
- Meinguer, J. (2019). La comunicación de la nanotecnología del carbono a través del análisis crítico de textos informales en la educación química preuniversitaria. *Mundo nano. Revista interdisciplinaria en nanociencias y nanotecnología*, 12(22), e1-33. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2019.22.61953>
- Muntané-Relat, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE*, 33(3), 221-227. <https://bit.ly/3wW8oGi>
- Page, M. J., McKenzie, J.E., Bossuyt, P.M., Boutron, I., Hoffmann, T.C., Mulrow, C.D., Shamseer, L., Tetzlaff, J.M., Akl, E.A., Brennan, S.E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J.M., Hróbjartsson, A., Lalu, M.M., Li, T., Loder, E.W., Mayo-Wilson, E., Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Pérez, A., & Rodríguez, A. (2020). Economía conductual y COVID-19: Una interpretación social de la realidad. *Revista de ciencias sociales*, 26(4), 507-514. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687054>
- Pérez, A., & Rodríguez, A. (2022). Economía conductual: su influencia en la predicción de resultados deportivos. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y*

Economía, 12(23), 125-138. <https://doi.org/10.17163/ret.n23.2022.08>

Pyrrho, M., & Schramm, F. R. (2020). Cruces entre salud colectiva y bioética: la nanotecnología como objeto-modelo. *Revista Bioética*, 27(4), 587-594. <https://doi.org/10.1590/1983-80422019274341>

Real Académica Española (2018). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/>

Ríos, J., Aburto, A., & Ortega, F. (2020). Uso de herramientas estadísticas en nanotecnología del carbono. *Milenaria, Ciencia y Arte*, 9(15), 25-27. <http://milenaria.umich.mx/ojs/index.php/milenaria/article/view/108>

Quintili, M. (2012). Nanociencia y Nanotecnología... un mundo pequeño. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (42), 125-155. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ccedce/n42/n42a10.pdf>

Venturini, V. M. (2009). Inteligencia Ambiental y Nanotecnología: El paso del Bit al átomo. *Cuadernos de Ingeniería*, (4), 62-82. <http://200.10.180.182/index.php/CI/article/view/176>

Determinantes conductuales del proceso de vacunación frente a la COVID-19

Behavioral determinants of the vaccination process against COVID-19

Daniela Vila - Rodríguez.

Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Cuba.

<https://orcid.org/0000-0003-1279-5958>

Froilan Alejandro Sánchez Riverón.

Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Cuba.

<https://orcid.org/0000-0002-6439-872X>

Resumen

El comportamiento humano tiene significativa importancia para la obtención del estado de bienestar y salud física y mental, independientemente de los esfuerzos que se realicen a través de la política pública en materia de salud. Para combatir la pandemia de COVID-19, la inmunización mediante vacunas ha sido una estrategia empleada por la mayoría de los países y recomendadas por la Organización Mundial de la Salud. El objetivo del artículo es analizar las determinantes sociales que influyen en el proceso de vacunación frente a la COVID-19. La metodología fue de tipo cualitativa, apoyada en la búsqueda bibliográfica a través de Google Académico y Scientific Electronic Library Online (SciELO), mediante el uso de descriptores como vacunas; infecciones por coronavirus; comportamiento; ciencias de la conducta. Se empleó el análisis de contenido de tipo directo, con métodos teóricos como el análisis histórico-lógico y el deductivo e hipotético. Los principales resultados apuntan a la necesidad de fomentar conductas que tiendan al empleo masivo de la inmunización mediante vacunas, para consolidar la política pública cubana en materia de inmunización, en la campaña de tipo masiva, pública y gratuita.

Palabras clave: vacunas, infecciones por coronavirus, comportamiento, ciencias de la conducta.

Artículo



Sapientia TECHNOLOGICAL
Revista científica.

e-ISSN: 2737-6400



Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0

Licencia Pública Internacional CC
BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Julio - Diciembre 2023 Vol. 4 No. 2

<https://sapientiotechnological.aitec.edu.ec>

Recepción: 05 de julio 2023
Aceptación: 31 de julio 2023

Pág.: 37-46

Abstract

Human behavior is of significant importance for obtaining a state of well-being and physical and mental health, regardless of the efforts made through public health policy. To combat the COVID-19 pandemic, immunization through vaccines has been a strategy used by most countries and recommended by the World Health Organization. The objective of this research is analyze the social determinants that influence the vaccination process against COVID-19. The methodology used is qualitative, supported by the bibliographic search and the analysis of the relevant literature on the subject under study. The main results point to the need to promote behaviors that tend to the massive use of immunization through vaccines, to consolidate the Cuban public policy on immunization, in the massive, public and free campaign.

Keywords: vaccines, coronavirus infections, behavior, behavioral sciences.

Introducción

Se hace necesario analizar de manera interdisciplinaria los problemas de salud pública, donde el comportamiento y las decisiones humanas juegan un rol determinante. Es fundamental obtener conductas salutogénicas en la población, que permitan la disminución de las enfermedades crónicas no contagiosas. También es crucial combatir comportamientos asociados a conductas de riesgo en materia de salud, como es el caso del consumo de sustancias psicoestimulantes y tabaco, las relaciones sexuales desprotegidas, la ingestión de azúcar, entre otras.

La compleja situación epidemiológica provocada por el COVID-19 ha conducido a los investigadores en ciencias del comportamiento a la explicación de las decisiones que alejan a las personas de las conductas que propenden a obtener resultados de salud. A partir de la importancia del comportamiento humano para el desarrollo de un sistema de salud con énfasis en la prevención de enfermedades, se considera oportuno reconocer que “Una vez que décadas de investigación conductual han mostrado numerosas inconsistencias en la toma de decisiones humanas, la cuestión es qué teoría o conjunto de teorías nos pueden guiar en la formulación de políticas públicas conductuales” (Miller, 2021, p. 48). Por tanto, es necesario insistir en el estudio de las determinantes sociales de las conductas que propendan en la generación de un estado de salud que beneficie a la mayor parte de la población sobre todo a los grupos más vulnerables.

Frente a la pandemia de COVID-19, la inmunización mediante vacunas ha sido una alternativa para el control de esta crisis sanitaria, la peor que recuerda la humanidad (Vela

2020; 2021). Cuba se encuentra dentro de los pocos países que han asumido la política pública de vacunar a la totalidad de su población, a partir del desarrollo de la industria biotecnológica creada por la revolución cubana. Este acceso a la vacunación ha sido masivo, público y gratuito (Casas, 2021; Velásquez, 2021), sin embargo, muchos ciudadanos han decidido no vacunarse por diversas razones.

Estos comportamientos contrastan con la intención del Estado cubano de garantizar el máximo bienestar integral para la población y mantener los niveles de actividad económica y turística previo a la pandemia. Lo cual encierra para el personal de la salud pública el reto de alcanzar mayores niveles de participación y compromiso ciudadano en la ejecución de los programas de salud, dentro de los cuales se encuentra la vacunación.

Dentro de las experiencias con intervenciones conductuales en materia de salud pública se encuentran la reducción de accidentes del tránsito, el aumento de los donantes de órganos, disminución de los malos hábitos de alimentación, la prescripción de antibióticos, entre otras (Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández, 2022). El objetivo del artículo de revisión es analizar las determinantes sociales que influyen en el proceso de vacunación frente a la COVID-19.

Materiales y métodos

La metodología empleada en esta investigación, se justifica en la concepción de las revisiones sistematizadas y las aproximaciones sistematizadas. (Booth, Sutton & Papaioannou, 2016; Grant & Booth, 2009). Este tipo de estudios tiene amplia aceptación en la comunidad académica contemporánea, porque aumenta el rigor metodológico en las revisiones de literatura basada en la evidencia, dentro de las ciencias sociales. Se centra en el análisis de áreas y ámbitos de conocimiento, sirviendo para identificar tendencias y corrientes principales desde una concepción del carácter acumulativo de la ciencia. Permite que cada revisión se ajuste a criterios específicos y se aplique un método científico, la ausencia de sesgos y la transparencia al presentar los resultados. Este tipo de revisiones sistematizadas puede adoptar el marco analítico SALSA (Search, Appraisal, Synthesis y Analysis, por sus siglas en inglés) como estrategia de investigación. (Codina, 2018; Codina y Lopezosa, 2022)

En la fase de búsqueda se procedió a seleccionar bases de datos de reconocido prestigio académico para obtener garantías de rigor, sistematicidad y transparencia. Se utilizaron bases de datos como Google Scholar, SCOPUS, Web of Science (WOS), Scientific Electronic Library Online (Scielo), Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC). La estrategia de búsqueda fue restringida a los

campos de búsqueda de título, resumen y palabras clave (en dependencia de la base de datos). La búsqueda se realizó hasta el 30 de enero de 2023.

Para la fase de evaluación se procedió a identificar los artículos que cumplieran criterios de calidad metodológica y reconocimiento académico. El procedimiento empleado propone realizar la búsqueda de la información desde la delimitación de los criterios de la consulta y la discriminación de fuentes. Los criterios de inclusión en el presente estudio son los siguientes:

- Artículos, libros y tesis de grado y posgrados indexados en bases de datos
- Formato digital.
- Escritos en los idiomas español e inglés.
- Los artículos pueden ser teóricos o empíricos.
- Escritos por autores sin distinción de países o fechas.

En la fase de análisis se realizó una ficha bibliográfica que incluye los siguientes criterios: título, autor, palabras clave, fecha, metodología, resultados. Se empleó el programa ENDNOTE X7 para almacenar la información. Se extrajo información relacionada con unidades de análisis que se fueron estableciendo en la medida que se analizaba la información. En la fase de síntesis se realizó una síntesis narrativa de los principales hallazgos y evidencias, apoyado en fuentes teóricas previamente seleccionadas.

Resultados y Discusión

Intervenciones conductuales para mejorar la salud pública

Según la Organización Panamericana de la Salud (2017, p. 8) “Estas intervenciones costo-efectivas tienen, además, una gran repercusión y su aplicación es viable incluso en los ámbitos con recursos limitados. Incluyen intervenciones relacionadas con el control del tabaco, el consumo nocivo de alcohol, la alimentación y la actividad física, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer”.

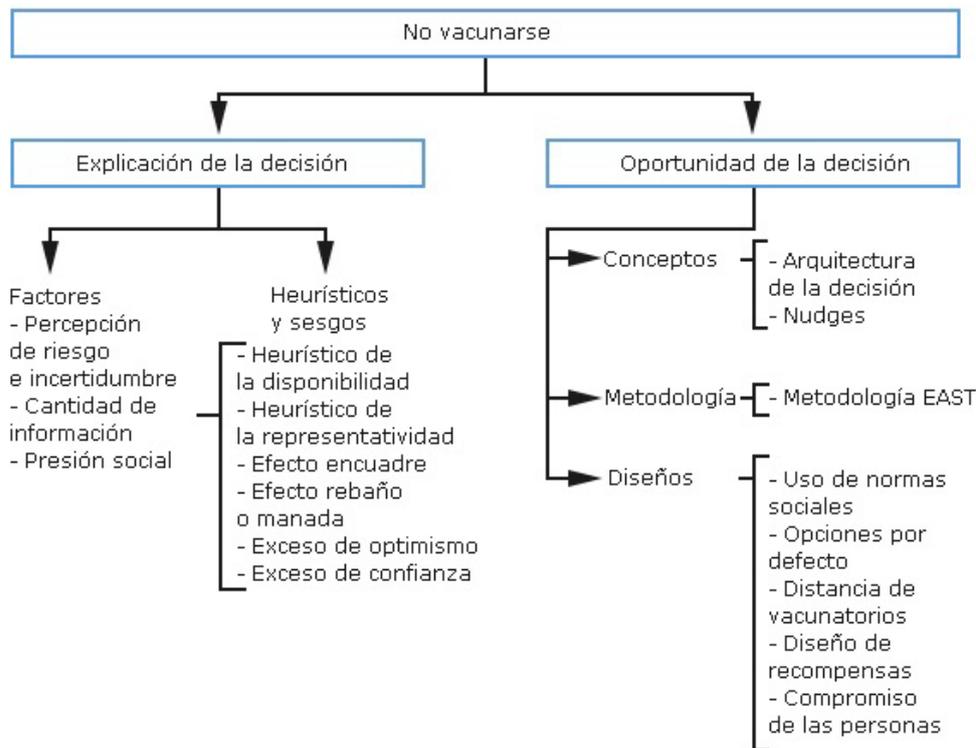
Se han realizado importantes investigaciones sobre cambios conductuales en la alimentación y los hábitos de vida y su influencia en la mejoría de los indicadores de salud pública. Comportamientos como la disminución del consumo de comida chatarra, gaseosa y azúcar añadida se han desarrollado en México; en Panamá se aplican impuestos a quienes consumen cigarrillos y tabacos, haciéndoles más costoso su adquisición; en Estados Unidos se aplican estrategias conductuales para aumentar el consumo de frutas y

verduras en los colegios, lo cual contribuye a la disminución de la obesidad, la diabetes, la hipertensión y el cáncer (Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández, 2022).

Como muestra la figura 1, existen un conjunto amplio de condiciones que pueden influir en la decisión de no vacunarse. Las decisiones humanas se encuentran influidas por la presencia de elementos de tipo genético, fisiológico, hormonal, la experiencia previa, la significación de la información, entre otros factores. Además, existen múltiples oportunidades de brindar opciones en las que los sujetos prefieran la opción de vacunarse, si estas se diseñan adecuadamente.

Figura 1.

Aplicación de los supuestos de la economía conductual a la decisión de no vacunarse.



Nota: Fuente (Pérez y Rodríguez, 2022)

La inmunización mediante vacunas, su importancia

La concepción de la inmunización mediante la vacunación ha sido magistralmente explicada en la siguiente idea:

Inmunizarse como individuo no es en logro adaptativo, es un acto de fe. La verdadera meta de la inmunización es el acto colectivo, es el triunfo como especie de lograr vencer, mediante las defensas, la enfermedad, que no es otra cosa que la consecuencia de otro conviviente del ecosistema que, como nosotros, lucha por ganarse un espacio. (Velásquez, 2021, p. 2)

Siguiendo este criterio, se considera que es indispensable en nuestro país contar con la confianza de la población en la política de salud pública, en el personal sanitario, en las capacidades biotecnológicas y en la voluntad estratégica del Estado de evitar la propagación del coronavirus, y con este, el aumento del número de muertes. Es necesario que las personas pasen de la decisión individual de protegerse con su conducta, al comportamiento social de protegernos como grupo humano que compartimos el mismo espacio geográfico en la cotidianidad.

Dentro de las buenas prácticas en materia de vacunación se encuentra la siguiente pesquisa. En el experimento conductual más conocido para vacunar contra la gripe, los empleados de una gran compañía eran invitados vía correo electrónico a vacunarse de manera gratuita, incluyendo las fechas y lugares en los que habría un sanitario preparado para llevar a cabo las vacunaciones. Si se comparan los resultados de este experimento con los obtenidos por una campaña educativa de un “Vaccine Day” en el que se vacunaba de manera gratuita a todos los empleados de una empresa, se aprecia que, si bien esta segunda iniciativa clásica es razonablemente exitosa (incremento de 8,85 empleados por cada 100 USD gastados) no llega a los niveles del muy simple acicate del mensaje electrónico (Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández, 2020).

Un criterio significativo de como la conducta individual afecta el comportamiento social y la salud pública lo ofrece Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía en 2009, quien señaló que cuando una persona no puede ser excluida de los beneficios que otros procuran, está motivada a no contribuir en el esfuerzo común y a “gorronear” de los esfuerzos de los otros. Si todos los participantes eligieran “gorronear”, no se produciría el beneficio común. La tentación de beneficiarse con el trabajo ajeno puede dominar el proceso de decisión, y así todos terminan en el sitio donde nadie quiere estar. De manera alternativa, algunos pueden cooperar mientras otros no, por lo que se obtiene un nivel de provisión del beneficio colectivo menor al óptimo (Kimura, Nguyen, Higa, Hurwitz y Vugia, 2007).

Se debe tomar en cuenta que el manejo de la salud pública requiere de un esfuerzo por guiar el comportamiento colectivo hacia las buenas prácticas en materia de cuidado y protección, así como para la prevención de las conductas de riesgo. “La salud pública es implícitamente dirigista, en el sentido de que tiende a restringir el albedrío individual para alcanzar ganancias de salud a escala comunitaria” (Ostrom, 2011, p. 59).

La vacuna, en principio, tiene que ser vista como un bien público, sobre todo si ha sido adquirida y gestionada por el Estado, y debería estar al alcance de todos los ciudadanos, pero llama la atención que la decisión de vacunarse es una decisión que se toma bajo riesgo e incertidumbre (Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández, 2021).

Análisis de las determinantes conductuales en el proceso de vacunación contra la COVID-19.

Como analizan Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández (2022), la decisión de no vacunarse tiene un elevado costo para la salud pública, ya que el criterio de una persona mantiene latente la oportunidad de que otros individuos más vulnerables puedan contagiarse con el coronavirus SARS-CoV-2. En la Figura 1 se muestran los componentes de la decisión de no vacunarse analizado por estos autores (Anexo 1). Estos propios autores reconocen que la decisión recibe influencia de al menos tres factores (Cabrera, 2000; Hense, 2005; Organización Mundial de la Salud, 2010):

Individuales:

- Desconocimiento de los beneficios de la vacunación para la salud humana. La persona no reconoce los beneficios de la inmunización en la mitigación de la sintomatología y la creación de anticuerpos.
- Costos del acceso a la vacuna. Distancia al lugar de la vacunación, necesidad de traslado, costo económico del mismo, si tiene que emplear medio de transporte, o alejarse de su lugar de residencia
- Inseguridad ante las reacciones adversas. Considerar que las reacciones adversas a la vacuna pueden ocasionar daños mayores que contagiarse con la COVID-19

Sociales:

- Comportamiento en rebaño o manada. Criterios como: “si otras personas no se vacunan, yo tampoco”. Por el contrario “si otras personas se vacunan por qué tengo que hacerlo yo también”
- Malas prácticas familiares. Familias en las que los progenitores han decidido no vacunarse y hacen que los miembros de su familia no lo hagan
- Grupos y movimientos antivacunas. Grupos sociales asociados a creencias (religiosas o no) que consideran que la decisión sobre la vida o la muerte es sobrenatural, por lo tanto, la vacuna no puede prevenir.

Comunicacionales:

- Campañas antivacunas. Campañas de desinformación sobre la cantidad de personas que no se han vacunado, o sobre las reacciones adversas, maximizando el costo y no el beneficio de vacunarse.
- Campañas para crear desconfianza en algunos productores de vacunas. El propio mercado de vacunas ha creado campañas de descalificación de otras farmacéuticas para generar desconfianza.
- Campañas que politizan el uso de las vacunas. Campañas publicitarias de desprestigio a países productores de vacunas por intereses políticos.
- Saturación de la información. Las campañas han saturado de información a las personas, hasta el punto que algunas presentan hastío y fatiga psicológica, creando una desconexión entre las conductas salutogénicas y la realidad científica (además de las vacunas, este fenómeno se aprecia en el uso de mascarillas, el lavado sistemático de las manos y el distanciamiento social).

Conclusiones

A modo de conclusiones del presente artículo de revisión se considera necesario enfatizar en la necesidad de analizar las determinantes del comportamiento de la población, a fin de garantizar la aplicación de políticas públicas que conduzcan a la salud preventiva. Tales son los casos de uso de la mascarilla, lavado sistemático y correcto de las manos, distanciamiento social y la inmunización a través de la vacuna.

Los esfuerzos del Estado cubano para garantizar la vacunación segura, masiva, pública y gratuita pueden disminuir sus resultados en caso de que los ciudadanos decidan no vacunarse. Para ello es importante realizar intervenciones dirigidas a las condiciones individuales, sociales y comunicacionales, ya que estas influyen de manera decisiva en la actitud frente a la inmunización.

Los resultados apuntan hacia la necesidad de conocer la existencia de factores cognitivos, afectivos, volitivos y conductuales que influyen en la decisión de vacunarse. El desconocimiento total o parcial, la distancia hasta los puestos de inmunización, la inseguridad frente a las reacciones adversas, así como el comportamiento en manada, la influencia negativa de la familia y los grupos antivacunas, unido a campañas e intereses políticos, comerciales y la saturación de la información, pueden afectar el éxito de la inmunización frente a la pandemia de COVID-19, lo cual retardaría el proceso de recuperación económica.

Referencias Bibliográficas

- Booth, A., Sutton, A. & Papaioannou, D. (2016). *Systematic Approaches to a Successful Literature Review*. Second edition. Sage. <https://n9.cl/emymw>
- Casas, G. (2021). El acceso universal a las vacunas: acabar con el canibalismo inmunológico. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 39(2), 1-2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7924061>
- Cabrera, G.A. (2000). El modelo transteórico del comportamiento en salud. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 18(2), 129-138. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12018210.pdf>
- Codina, L. (2018). *Revisiones bibliográficas sistematizadas: Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid, España: Universitat Pompeu Fabra, <https://bit.ly/2MdJ05q>
- Codina, L. y Lopezosa, C. (2022). *Cómo resolver la fase de búsqueda y evaluación de una revisión de la literatura mediante bases de datos académicas*. Madrid, España: Universitat Pompeu Fabra. <https://bit.ly/3XJPYFx>
- Grant, M. J. & Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information and Libraries Journal*, 26(2), 91-108. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Hense, H.W. (2005). Postmodernism versus idealism in public health. *European Journal of Epidemiology*, 20(10), 813-814. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/16283469/>
- Kimura, A.C., Nguyen, C.N., Higa, J.I., Hurwitz, E.L. y Vugia, D.J. (2007). The effectiveness of vaccine day and educational interventions on influenza vaccine cover age among health care workers at long-term care facilities. *American Journal of Public Health*, 97(4), 684-690. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2005.082073>
- Miller, L. (2021). Economía del comportamiento, políticas conductuales y nudges. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (25), 46-57.

<https://doi.org/10.24965/gapp.i25.10866>

Ostrom, E. (2011). El Gobierno de los Bienes Comunes. La Evolución de las Instituciones de acción colectiva. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 6(10), 363-374.

<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2010.10.15>

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Global Health Estimates*. Ginebra, Suiza: OMS.

http://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/en/

Organización Panamericana de la Salud (2017). *Las dimensiones económicas de las enfermedades no transmisibles en América Latina y el Caribe*. Washington, Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud, Universidad de Washington.

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/33994>

Pérez-Martínez, A. y Rodríguez-Fernández, A. (2020). Economía conductual y COVID-19: Una interpretación social de la realidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 507-514.

<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34646>

Pérez-Martínez, A. y Rodríguez-Fernández, A. (2022). Vacunación contra la COVID-19, comportamiento humano y política pública analizados desde la economía conductual. *Revista Cubana de Salud Pública*, 48(4), 1-13.

<http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/3436>

Vela, J. (2020). Los principios de la salud pública socialista cubana ante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46(1), 1-7.

<http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/2791>

Vela, J. (2021). ¿Qué significan los cinco candidatos vacunales cubanos contra la COVID19? *Revista Cubana de Salud Pública*, 47(2), 1-8.

<http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/3122>

Velásquez, G. (2021). Vacunas COVID-19: el inmoral comercio de bienes públicos. ¿Y cuál es el papel de la OMS? *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 39(2),1-3.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/346158>

Las relaciones y la violencia basada en género: posibilidades o límites en el campus universitario.

Relationships and gender-based violence: possibilities or limits on the university campus.

Dra. Leticia Artilles Visbal, PhD.

Universidad de Las Américas, Quito, Ecuador

leticia.artiles@udla.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4764-2858>

Resumen

Entre el 2006 y el 2017 algunas investigaciones revelaron un aumento del 25% en la prevalencia de la violencia de género en los espacios universitarios. Este trabajo tiene como objetivo analizar algunos aspectos de la violencia de género en las universidades y otras instituciones de educación superior. Metodología: revisión bibliográfica, base de datos de información Google Scholar; criterios de selección títulos de trabajos originales y palabras clave: “género”, violencia de género, “violencia”, “universidad” e “instituciones de educación superior”. El filtro utilizado fueron artículos publicados entre 2019-2023, en español e inglés. Se seleccionaron cuarenta y seis artículos. Los tipos de violencia de género predominantes fueron la sexual, el acoso y la agresión sexual. Los protocolos y comités universitarios normativos de las universidades no fueron objeto de estudio de las publicaciones analizadas. Es necesario definir estándares para brindar una correcta protección a las víctimas y elaborar acciones encaminadas a la “tolerancia cero” ante la violencia de género en las universidades e instituciones de educación superior.

Palabras clave: género, violencia de género, instituciones de educación superior.

Artículo



Sapientia TECHNOLOGICAL
Revista científica.

e-ISSN: 2737-6400



Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0

Licencia Pública Internacional CC
BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Julio - Diciembre 2023 Vol. 4 No. 2

<https://sapientiotechnological.aitec.edu.ec>

Recepción: 09 de agosto 2023
Aceptación: 29 de agosto 2023

Pág.: 47-56

Abstract

Between 2006 - 2017 some research revealed an increase prevalence of gender violence in university spaces by 25%, The aim of this paper is to analyze some aspects of gender-based violence in the university and other higher education institutions. Methodology: bibliographic review, database information Google Scholar; criteria selection titles of original papers and keywords “gender”, “gender-based violence”, “violence” “university” and “higher education institutions.”. The filter used was articles published between 2019-2023, in Spanish and English. Forty-six articles were selected. The predominant types of gender violence were sexual, harassment and sexual assault. Protocols and regulations against gender violence were not the aim of the papers analyzed but that doesn't mean it there aren't exist. It is necessary to define standards to provide correct protection to the victims and to draw up actions directed to “zero tolerance” to gender-based violence in universities and higher education institutions.

Keywords: gender, gender-based violence, higher education institutions.

Introducción

En la segunda década de este siglo los estudios de la violencia basada en género (VBG) y la necesidad de armonizar marcos jurídicos que permitan sancionarla se han colocado en la observancia de las instituciones de educación superior. Estudios realizados entre el 2006-2017 revelaron que las universidades habían incrementado los hechos de violencia de género en un 25%, lo que da cuenta de la importancia de un problema que afecta a las mujeres en todas las clases sociales culturas y edades (Ramos et al., 2021).

El género es una categoría social impuesta sobre cuerpos sexuados, creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes, gustos asociados en el imaginario y cosmovisión a uno u otro sexo. Estereotipos definidos como el conjunto de creencias, expectativas y prejuicios sobre los roles y posiciones sociales, actitudes y tendencias asociadas a la apariencia sexual masculina o femenina (Poggi, 2019).

Las relaciones de género son relaciones de poder sobre las que se erigen las relaciones sociales, culturales, los imaginarios simbólicos, las cosmovisiones de quién es quién, quien decide sobre qué, cuya base es el hacer y control sobre los recursos, económicos, políticos, de tiempo, de información a predominancia del estereotipo masculino dominante sobre el femenino. El ejercicio de poder no se constriñe a la relación entre los sexos, es decir, hombre mujer, es un tema de mayor complejidad porque más allá del sexo; el género, como categoría de análisis se sobrepone en correspondencia con los comportamientos asignados y asumidos, social y culturalmente lo que permea al ser humano en todas las esferas sociales.

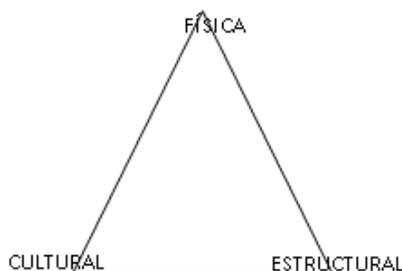
La Convención de Belem do Pará (2008), definió la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. La violencia contra la mujer no es sinónimo de violencia de género, ésta última es una categoría más amplia que incluye la primera según mecanismos y causas, aportando conceptos clave y sentando posición para una visión con esta perspectiva (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016).

La violencia basada en género se entiende como todo acto dirigido contra cualquier persona que pretende confrontar el sistema de género, con el propósito de encauzarla y someterla a tal sistema. Los espacios de confrontación son amplios desde lo conyugal, la pareja y la familia hasta las manifestaciones homofóbicas, incluyendo los extremos considerados como “crímenes de odio” (Romero et al., 2016).

La violencia como categoría es compleja. Johan Galtung, en estudios sobre conflictos sociales y mediación, la describió como un iceberg, donde la parte visible se corresponde con la violencia directa, esa que se mira y se toca en el día a día en los hechos cotidianos; asocia la base del triángulo que la sustenta con la violencia estructural y la violencia cultural. La violencia cultural crea los valores sustantivos y simbólicos que sostienen el marco legitimador de la violencia directa, y la violencia estructural la legitima mediante las estructuras que limitan la satisfacción de necesidades e incluso su negación (Galtung, 1990).

Figura 1

El triángulo de la violencia



Nota: Adaptado de Teoría de conflictos de Johan Galtung.

El enfoque de Galtung, sobre el triángulo de la violencia en sus tres dimensiones facilita utilizar el enfoque de la violencia basada en género (VBG) para su análisis en las instituciones de educación superior, desde lo general a lo particular en las relaciones sociales/culturales/ normativas que se establecen en el campus universitario.

El Instituto Internacional para la Educación Superior de la UNESCO (IESALC) realizó la encuesta piloto “Violencia contra las mujeres en Instituciones de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe”; los resultados ofrecen una primera aproximación a las diferentes formas de violencia directa percibidas por las mujeres en los escenarios universitarios (IESALC/ Instituto Internacional para la Educación Superior, 2023).

La encuesta revela que el 53% de las encuestadas en 134 instituciones de educación superior de 18 países declararon haber experimentado violencia psicológica o emocional en sus instituciones; un porcentaje similar percibió hostilidad hacia las mujeres por parte de profesores o colegas y un 46% declaró haber oído personas de sus instituciones insultar, ridiculizar o burlarse de las mujeres en general (IESALC-UNESCO 2023).

En lo referido a la relación violencia física/violencia psicológica se indagó si la violencia física iba precedida de violencia psicológica. La mayoría de las mujeres (51%) se mostraron de acuerdo y muy de acuerdo. Las estimaciones agrupadas respecto al acoso sexual revelaron que las conductas de naturaleza verbal fueron las experiencias más denunciadas, entre las que se incluían comentarios insultantes o groseros hacia las mujeres en general (45%), bromas sexuales (37%) y comentarios relacionados con su aspecto físico (36%). El 27% señaló que habían percibido contactos físicos innecesarios, incluidos tocamientos no deseados, mientras que un 7% declaró que le habían pedido sexo a cambio de un beneficio o favor.

Un 18% respondió a que la violencia física contra ellas o contra otras mujeres estaba justificada/condonada en sus instituciones. Esta percepción, aunque con baja frecuencia, forma parte de la construcción de imaginarios, que sustentan que las instituciones no incluyan dentro de sus estructuras mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en los recintos universitarios.

Respecto a lo que correspondería a la violencia estructural, el 50% respondió que la institución las protegería si denunciaban violencia psicológica/emocional, la otra mitad estuvo en desacuerdo o muy en desacuerdo. Un 48% afirmó que no sabrían a quién dirigirse en sus instituciones si fueran agredidas. Solo un 1.5% consideró estar expuesta a la violencia física, en contraste, un 11%, confirmó haber presenciado como golpeaban o sujetaban con fuerza a otras mujeres contra su voluntad en el campus. Este resultado puede apuntar a la subestimación o al no entendimiento de la pregunta respecto al tema indagado.

En un análisis de publicaciones sobre el tema de la violencia de género, los comportamientos en las formas de en las universidades fue similar al que arroja la

encuesta de IESALC. En las publicaciones revisadas predominó la violencia psicológica; en segundo lugar la violencia sexual; y en menor grado la violencia física, patrimonial y económica. El problema fundamental fue identificado por la normalización de prácticas que pueden verse como socialmente aceptables, lo normal no es sancionable, luego estos resultados hacen más difícil la atención y la toma de decisiones (Ramos, González, & Sandoval, 2021). Los imaginarios sociales y culturales, normalizan procesos y situaciones que hacen más difícil la regulación estructural que facilite controlar cualquier forma de violencia de género, entre las partes involucradas, lo que pueden perpetuar situaciones de violencia tal y como lo refleja el estudio citado. Los datos de la encuesta piloto revelan que el tema de la VBG en los campus universitarios es un problema no menor.

Las universidades son responsables de garantizar desde su gobernanza la protección a la comunidad universitaria, mediante normas, consideraciones legales y el establecimiento de rutas y protocolos de actuación, que sean divulgados y reconocidos por todas las partes interesadas de la comunidad universitaria, de forma tal, que ante cualquier hecho de violencia se encuentre la vía de atención y el amparo para hacer la denuncia y recibir el acompañamiento para la protección de cualquier mujer en tal condición.

Los resultados presentados condujeron a plantear como interrogante ¿cómo se expresa la violencia basada en género en las Instituciones de Educación Superior? y ¿Cómo identificar y sistematizar la información publicada en artículos científicos para abordar un problema que requiere respuesta perentoria?

Materiales y métodos

El presente estudio exploratorio, cualitativo, de corte descriptivo se realizó mediante el análisis de contenido formalizado. Para la obtención de datos se codificaron los descriptores (palabras contenidas en el título y palabras clave declaradas); los descriptores se sistematizaron en una tabla Excel y se calculó la frecuencia con que se presentaban para su análisis.

La unidad de análisis seleccionada fueron artículos científicos en cuyo título y palabras clave aparecieran las palabras violencia, violencia sexual, violencia basada en género, universidades, instituciones de educación superior, descriptores que se utilizaron como base para el análisis.

El estudio se conformó con 100 títulos de publicaciones referenciadas en el buscador Google Scholar. Se utilizó como filtro el idioma (inglés y español), temporalidad: último lustro (2019-2023). El registro de búsqueda en el buscador para el idioma español fue de 17,800 títulos y para el inglés, 15,600 títulos.

Se seleccionaron y categorizaron los artículos de las primeras cinco entradas (1-5) del Google Scholar agrupados en dos clústeres de 50 títulos para cada idioma. Se codificaron en una hoja de cálculo Excel las palabras contenidas en el título y las palabras clave permitió cuantificar la frecuencia según las categorías descritas. Se eliminaron los títulos que por su contenido no referían los temas relacionados con la violencia basada en género, quedando para el análisis un total de 46 artículos en cada idioma.

Resultados y Discusión

A pesar del limitado número de artículos revisados, se logró un acercamiento al tratamiento de la violencia basada en género en las Instituciones de Educación Superior. Se evidenció que las universidades y las IES en general no están lejos de una situación social y global de la violencia basada en género en la que las universidades deben jugar un rol en tanto son las encargadas de formar el capital humano que revierte en la sociedad donde se va a insertar.

Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro 1. Como se observa es amplia la dispersión de palabras clave que expresan las diferentes formas de violencia en los artículos publicados en ambos idiomas. En los artículos publicados en idioma español, la categoría “violencia de género” agrupa la mayor frecuencia, lo que condiciona que puedan ser incluidas diferentes formas de violencia, desde la más genérica que es “violencia contra la mujer” hasta otras más específicas como violencia sexual, violencia física, acoso, abuso, y otras formas que quedan invisibilizadas.

La mayor frecuencia de palabras clave en los artículos en inglés está vinculados con la violencia sexual, lo que quiere decir que es una de las formas de la violencia más estudiadas, lo que permite suponer hipotéticamente de que se presenta con mayor frecuencia en instituciones de educación superior. La violencia sexual es un comportamiento que se ejerce de diversas formas de la comunidad universitaria mediante diversas figuras: chantaje emocional propuestas de protección económica social, protección académica, intercambio y trato de favor en escritura de artículos y accesos a ayudantías o proyectos. En los escenarios universitarios, las estudiantes están en un proceso de desarrollo; las manifestaciones de cualquier forma de violencia, puede tener un impacto en la rendición académica y la salud mental de las estudiantes que estén bajo esa condición. La violencia sexual tiene impacto en la salud mental, se manifiesta como ansiedad, depresión, estrés postraumático, sueños angustiosos, malestar fisiológico y bajo estado de ánimo, entre otras manifestaciones (Trujillo-Cristoffanini & Contretas-Hernández, 2020).

La expresión de las diferentes formas de violencia está mediada por los valores, símbolos e imaginarios que conforman la cosmovisión cultural. Los imaginarios colectivos,

normalizan e invisibilizan diferentes prácticas de violencia, que por consuetudinarias no son consideradas como tal. Es frecuente que muchas personas, sigan sin entender por qué lo que hasta ahora era considerado como normal, hoy es visto como una forma de violencia; de esa manera los perpetuadores no entienden el porqué de las denuncias cuando para ellos era normal tener un determinado tipo de acercamiento con las mujeres; y descalifican a las personas que denuncian (Varela-Guinot, 2020). Esta situación es más compleja cuando las instituciones “naturalizan” la situación y no las contemplan en su magnitud para incluirlas en las normativas universitarias. Los currículos socioculturales son determinantes para la inclusión o no en las normativas institucionales y protocolos que identifiquen, sancionen, tracen rutas de atención, protocolos que garanticen los servicios esenciales ante cualquier forma de violencia de género.

La no asimilación por parte de las instituciones en general, y de las instituciones educacionales en particular, de implementar políticas y protocolos contra la violencia de género es expresión de violencia estructural según el triángulo de Galtung. En ese triángulo la punta del iceberg la ocupa la violencia física, máxima expresión de las relaciones de poder patriarcales fundamento de la subordinación y exclusión femenina.

En los artículos revisados la violencia física no el descriptor más significativo, lo que no quiere decir que no exista. En los artículos en idioma inglés predominan las formas de violencia asociadas a estereotipos asignados al sexo. El descriptor “sexual harassment”, se corresponde en idioma español con el concepto de “acoso”; Otros descriptores asociados, que también aparecen son: sexual assault, sexual violence, sexual abuse. Estas formas de violencia se expresan en el lenguaje verbal y no verbal, donde una de las partes, en este caso la femenina, se siente intimidada, relegada, desplazada, agredida en función de la supremacía masculina característica de una cultura patriarcal construida y asumida en la práctica social. El acoso puede expresarse en diversas formas de violencia psicológica.

Otras palabras que aparecen con menos frecuencia, pero que resultan de interés, tanto en los artículos en inglés como en español son: relación de pareja (intimate partner); normalización de los roles sexuales, currículo oculto de género; negligencia, violencia contra estudiantes. En los artículos publicados o se debe desestimar la inclusión de la violencia de género en el marco de la pandemia de COVID 19, que determinó un proceso de gestión en las universidades para minimizar el impacto del necesario cambio en las formas de enseñanza en ese período y que ha impactado hasta nuestros días.

Tabla 1

Frecuencia de aparición de categorías de VCM/VBG en artículos sobre violencia contra las mujeres en instituciones de educación superior

Inglés	No	FREQ	Español	No	FREQ
Sexism	1	2%	Acoso sexual	2	4%
Sexual harassment	4	8%	Violencia género	8	16%
Academic impact	1	2%	Neutralidad institucional	1	2%
Sexual assault	4	8%	Currículo oculto genero	1	2%
Intimate partner	1	2%	Percepción actitud conocimientos VG	4	8%
Sexual violence	2	4%	Políticas	2	4%
Intersection gender, race, sexual orientation	1	2%	Protocolo actuación	4	8%
Vicarious trauma	1	2%	Diversidad sexual identidad genero	2	4%
LGBT Queer	3	6%	Igualdad de género	1	2%
Digital Violence and Discrimination on Web	1	2%	Intervención institucional	1	2%
Police violence	1	2%	Negligencia hartazgo	1	2%
SDG4 HE	1	2%	Activismo feminista	1	2%
Preventing gender-based violence and programs politic	4	8%	Demandas feministas	1	2%
Intersection gender identity violence	1	2%	Violencia sexual	1	2%
Pandemic COVID 19 violence	4	8%	Observatorios	1	2%
Sexual strategy violence to prevent men	1	2%	Violencia contra mujeres	2	4%
Diversity, equity, inclusion	1	2%	Estrategias comunicativas	2	4%
Role sexual violence normalization	1	2%	Violencia simbólica	1	2%
Sexual abuse	2	4%	Estudios genero	1	2%
Sexual violence	1	2%	Universidad reproducción violencia	1	2%
Polivictimization	1	2%	Violencia contra estudiantes	1	2%
Gender Balance Actions	1	2%	Herramientas	1	2%
Black women experiences	1	2%	Imaginarios sexistas	1	2%
Civil social perspectives	1	2%	Sexismo ES	1	2%
Gender awareness	1	2%	Gestión COVID 19	3	6%
Cyberbullying	1	2%	Universidad desarrollo sostenible	1	2%
Sexual misconduct	1	2%		46	92%
Interpersonal violence prevention	1	2%			
Hazing experiences	1	2%			
Gender precarious work	1	2%			
	46	92%			

Nota: Elaboración propia a partir de la búsqueda de artículos en Google Scholar.

Conclusiones y Recomendaciones

Los resultados de los artículos analizados evidenciaron que en las instituciones de educación superior se expresan diversas formas de la violencia basada en género, con énfasis en las diversas maneras de expresión de la violencia sexual. La violencia física no aparece como un descriptor específico, lo que no quiere decir que no exista, sino que no ha sido objeto de estudio en los artículos analizados. El análisis evidencia que las diferentes formas de violencia basada en género constituyen un problema no menor para las instituciones de educación superior.

Es de significar que las normativas y protocolos no aparecen como objeto de estudio. Estas figuras constituyen herramientas de protección y regulación de las diferentes manifestaciones de violencia y consecuentemente de establecer limitantes a la violencia estructural institucional. Dada las responsabilidades y compromisos de las instituciones de educación superior para la sociedad, derivado del análisis vale sugerir algunas recomendaciones.

La responsabilidad de las instituciones de educación superior respecto a la violencia basada en género (VBG) debe ser asumida desde el ejercicio de la gobernanza y los modos de actuación para todas las partes interesadas, y expresarse en políticas, protocolos y rutas de atención que garanticen la protección a cualquier tipo de violencia por condición de género. Es necesario trazar estrategias dirigidas a lograr “tolerancia cero” a la violencia de género en todas las instituciones de educación superior.

Referencias Bibliográficas

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem Do Pará y su Estatuto de Mecanismo y Seguimiento. (2008). México: UNIFEM/PNUD.
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Google Scholar. (2023, abril 10). <https://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- IESALC/ Instituto Internacional para la Educación Superior. (2023, marzo 10). Encuesta piloto Violencia contra las mujeres en Instituciones de Educación Superior. <https://www.iesalc.unesco.org/2023/03/10/una-encuesta-piloto-revela-que-las-mujeres-sufren-violencia-psicologica-y-acoso-sexual-en-sus-campus-de-alc/>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia Basada en Género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima, Perú.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva No 239. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 285-307.
<https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Ramos, A. V., González, G. L., & Sandoval, I. T. (2021, Marzo 26). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*.
<https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- Romero, A. M., Ríos-Espinosa, M. G., Lora, L. M., & Vargas-Cuno, M. Y. (2016). *Violencia Basada en Género. Marco conceptual para las políticas públicas y acción del estado*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Trujillo-Cristoffanini, M., & Contretas-Hernández, P. (2020, junio 23). *Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria*. *Apuntes* 88, 35(55). <https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1316>
- UNWOMEN. (2021). <https://unwomen.org>. Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado el 2023, de www.unwomen.org:
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Varela-Guinot, H. (2020, enero-abril). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(238), 49-80.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>